EL RÍO DEL TIEMPO

Una experiencia pedagógica de COJUCOMA con los jóvenes de las comunidades del Río Arquía

EL RÍO DEL TIEMPO

Una experiencia pedagógica de COJUCOMA con los jóvenes de las comunidades del Río Arquía

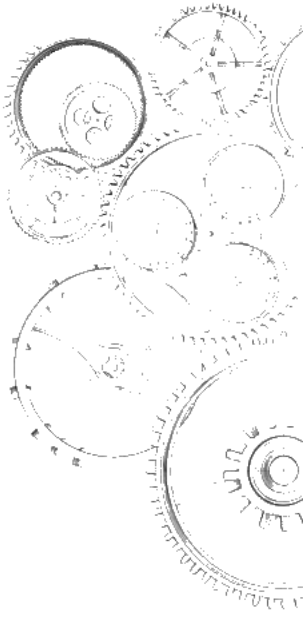

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)
Conformada por:
Asociación Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial (Taller de Vida)
Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz)
Benposta Nación de Muchach@s
Corporación Vínculos
Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia)
Fundación Creciendo Unidos (FCU)
Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS Colombia)

Coordinación general
Hilda Beatriz Molano Casas

Autores
Daniel Campo Romero (ST COALICO)
Fernando González (ST COALICO)
Oscar Fernando Cobo (ST COALICO)

Diseño y diagramación
Felipe Vásquez González

Corrección de Estilo
David Martínez Osorio

ISBN
978-958-59906-6-1

Diciembre de 2018
Bogotá, Colombia

La presente publicación fue posible gracias al apoyo económico del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto, es autoría de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) con la participación activa de jóvenes de los Consejos Comunitarios Locales de: Isleta, Belen, Vegaez, Vidrí, Puerto Palacios Puerto Medellín.

Implementado por:

COALICO
Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia

En coordinación con:

Pastoral Social Cáritas Colombiana

RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Financiado por:

FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL POSCONFLICTO

Con el apoyo de:

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Organización de base:

COCOMACIA

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja las opiniones de sus financiadores o apoyantes. Se prohíbe la comercialización o duplicación de esta publicación sin la autorización de la COALICO y sus financiadores.

® Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)

Tabla de contenido

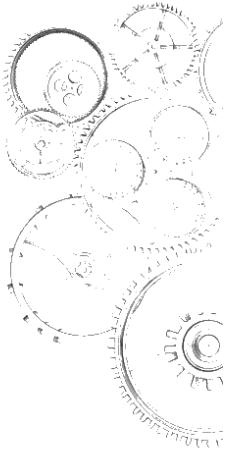

Presentación

1. Dinámica de los objetos
2. Dinámica del paisaje
3. Dinámica del Cuerpo humano
4. Dinámica: El rol del facilitador
5. Labor pedagógica de COJUCOMA con las comunidades de la cuenca del río Arquía
6. Sobre la resolución pacífica de conflictos
7. Dinámica del río del tiempo
8. Actividades pedagógicas adelantadas por la COALICO en el proceso con COJUCOMA
9. Marco jurídico sobre derechos étnico – territoriales
10. La práctica pedagógica entre la tradición y la innovación
11. La percepción del liderazgo juvenil
12. Bibliografía

Presentación

El presente texto da cuenta de la experiencia pedagógica adelantada por la Comisión de Jóvenes del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COJUCOMA), aplicada y enriquecida con los aportes de los jóvenes de las Comunidades del Río Arquía. El propósito fundamental es que, a partir de esta labor formativa y de la sistematización de sus aspectos más relevantes, se tenga una herramienta que contribuya a la promoción de nuevas prácticas educativas en la región con niños, niñas y jóvenes en los 124 consejos comunitarios adscritos a COCOMACIA.

Este proyecto editorial es financiado por el Fondo Multidonante de la Naciones Unidas para el Posconflicto y asistido técnicamente desde el componente de protección por ACNUR, dentro del marco del Proyecto Conjunto de Construcción de Confianza y Paz que se implementa en las comunidades del Río Arquía, Vigía del Fuerte. El texto fue elaborado por la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia -COALICO(1)-, a partir de la ruta pedagógica construida por COJUCOMA, los saberes construidos con las comunidades y las acciones de réplica de sus aprendizajes.

La constitución de la Comisión de Jóvenes (COJUCOMA) en el seno del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), en 2013, hizo parte de una estrategia encaminada a fortalecer la capacidad de gobierno de las juntas directivas de las organizaciones étnico-territoriales (OET). Se pretendió que estas se apropiaran de conocimientos relativos a sus derechos y de buenas prácticas para llevar a cabo su gestión. También se buscó fortalecer los consejos comunitarios locales (CCL), en particular, actualizar los reglamentos internos de los consejos de los ríos Beberá y Bebaramá. Otros objetivos de la estrategia fueron la divulgación y difusión de las rutas de atención de violencias basadas en género y violencia sexual con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante NNAJ), y la capacitación de docentes de seis instituciones educativas de Quibdó.

La creación de COJUCOMA fue una directriz de la comisión de género, con la implementación aprobación de la junta directiva de la COCOMACIA, que contó con el apoyo y la complementariedad de la Comisión de Mujeres. Su constitución, al interior de la estructura de la COCOMACIA, tuvo como objetivo promover la participación e inclusión de hombres y mujeres jóvenes, con un enfoque no solo de género, sino también de edad y garantizar el relevo generacional.

(1) Conformada por: Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción No Violencia (Justapaz); Asociación Taller de Vida; Benposta Nación de Muchach@s - Colombia; Corporación Vínculos; Defensa de Niñas y Niños internacional – (DNI Colombia); Fundación Creciendo Unidos (FCU) y Servicio Jesuita a Refugiados (JRS-Colombia).

Fue un proyecto que tuvo dos grandes momentos. El primero consistió en reuniones de consulta de alto nivel: la junta directiva de la COCOMACIA, en coordinación con el ACNUR, estableció las pautas de trabajo sobre la forma como debía orientarse la estrategia organizativa. El segundo momento comprendió la construcción de lineamientos y valores, de la misión, la visión y la estructura del grupo, entre otros asuntos, para desarrollar las actividades de trabajo con jóvenes. Además, se realizó un proceso de formación en normativa organizativa: Ley 70 de 1993, derechos humanos, derechos étnico-territoriales, Decreto 1745 de 1995 (reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras"), y Ley 1622 de 2013 (estatuto de ciudadanía juvenil o ley de juventud).

Se llevaron a cabo jornadas para aprender a hacer diagnósticos participativos. Jóvenes, líderes y lideresas construyeron uno sobre la situación de la juventud en las comunidades de Tutunendo e Ichó, Winandó y Calahorra, en el río Munguidó, zona rural de Quibdó. Este permitió identificar algunas situaciones de vulnerabilidad de las comunidades relacionadas con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y los procesos organizativos.

El diagnóstico también posibilitó determinar la existencia de otras problemáticas en esas comunidades negras, entre las que se destacan: un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI): pocas posibilidades de desarrollo integral de mujeres y hombres jóvenes, relacionadas con escasos programas de protección de derechos y prevención a la niñez y juventud; pequeños centros educativos en condiciones habitacionales mínimas y, en su mayoría, ubicados en zonas periféricas o de difícil acceso, que hacen que el desplazamiento hasta ellos sea un riesgo adicional; vías de comunicación constituidas por ríos y quebradas, que obligan a NNAJ a hacer uso de pequeñas champas(2) —conducidas por ellos mismos— como "único" medio de transporte para realizar trayectos de veinte a treinta minutos de duración; y los grupos armados en los territorios comunitarios, cuya presencia fuerza a las comunidades a convivir con ellos, con el riesgo de que se perpetúen acciones de abuso sexual y/o vinculación de NNAJ al conflicto armado, y se produzcan desplazamientos forzados(3) .

Esta situación dificulta el desarrollo de alternativas vocacionales, y limita el acceso real y efectivo a la educación. Según el diagnóstico, la poca presencia institucional y las escasas alternativas ocupacionales, más allá de las actividades productivas tradicionales como la construcción, el aserrío de madera y la minería, podrían representar otra vulneración del derecho a la educación.

---

(2) Pequeñas canoas.

(3) En algunos casos, la presencia de esos grupos imposibilita la realización de las actividades asociadas a los cultivos de banano, plátano y yuca, o la comercialización de estos productos. Esto se traduce en crisis económicas que ocasionan un sufrimiento adicional en las familias afectadas.

En relación con el derecho a la salud, se identificaron enfermedades infecciosas y respiratorias; desnutrición de niños y niñas como resultado de la falta de programas de prevención y atención primaria en salud; la falta de dotación de medicamentos en los pequeños centros de salud existentes; auxiliares de enfermería sin instrumentos de trabajo; el bajo número de brigadas de atención en salud que se realizan para garantizar la atención al infante, el control prenatal y los cuidados de las mujeres, durante y después del embarazo, situación que se agrava con los confinamientos, hacinamientos y desplazamientos forzados de la población afrocolombiana.

Ante este conjunto de problemáticas, COJUCOMA se plantea la importancia de un proceso educativo que promueva formas alternativas de conocimiento y acción política, desde y para las mujeres y los hombres jóvenes de la región.

El presente material se propone como un esfuerzo de sistematización del proceso realizado por COJUCOMA durante cinco años. Se trata de contar con una herramienta básica que combina la reflexión de la experiencia obtenida con algunos lineamientos pedagógicos, de modo que se contribuya a la réplica del trabajo efectuado. Se presentan dinámicas, o actividades formativas, que han sido utilizadas en el trayecto recorrido, acompañadas de interpretaciones hechas sobre el territorio y sobre la misma práctica organizativa de mujeres y hombres jóvenes. Se subraya que, no se trata de un modelo de enseñanza, sino de un enfoque que en su lectura y uso puede ser adaptado a diferentes circunstancias y contextos.

Puede decirse que este texto tiene un carácter pedagógico y didáctico; pedagógico, en tanto integra la reflexión con la acción formativa. Es decir, que al tiempo que plantea un posible proceso de aprendizaje con las comunidades, establece un campo conceptual y una lectura crítica de la realidad. Didáctico, porque diseña una ruta encaminada a la construcción colectiva de conocimiento, que como ya se verá advierte la necesidad de promover prácticas de innovación educativa.

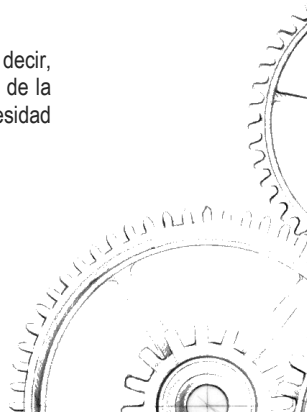

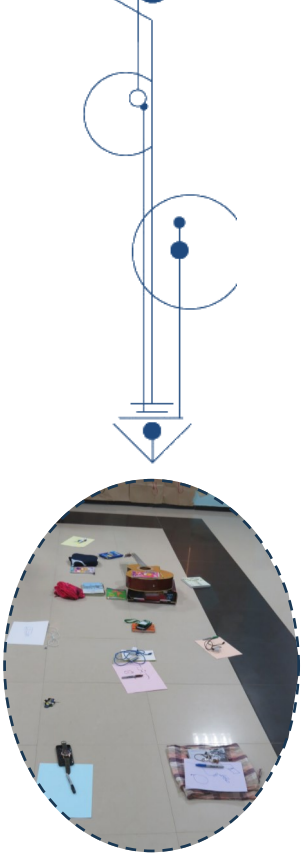

Dinámica de los objetos

Esta dinámica consiste en que las personas participantes seleccionan un objeto personal que tenga algún significado especial. Lo mejor sería advertirles con antelación que lleven alguno que tengan en la casa; si no es posible, se les solicitará que seleccionen algo de lo que llevan consigo. Cada persona hace un relato sobre la importancia que tiene el objeto para ella, y después lo pone en el centro. Allí podemos tener un fondo de papel o de tela en el que se ubicarán los objetos que vayan seleccionando.

El tema central de la actividad es la identidad, pues los objetos nos van mostrando (o reflejan) parte de lo que somos. Al exponerlos junto con otros, se configura una especie de constelación de elementos, que gracias al relato van mostrado los vínculos de quienes estamos compartiendo este momento, ejercicio o proyecto.

Esta dinámica lleva a la pregunta acerca de lo que somos como grupo, como organización o como institución, en la medida en que detrás de los objetos lo que existe es nuestra propia historia. Roland Barthes dice lo siguiente sobre el objeto:

> *La paradoja que quisiera señalar es que estos objetos que tienen siempre, en principio, una función, una utilidad, un uso, creemos vivirlos como instrumentos puros, cuando en realidad suponen otras cosas, son también otras cosas: suponen sentido; dicho de otra manera, el objeto sirve para alguna cosa, pero sirve también para comunicar informaciones, todo esto podríamos resumirlo en una frase diciendo que siempre hay un sentido que desborda el uso del objeto. (Barthes, 1966).*

Somos los que llevamos y llevamos lo que somos

La cartuchera tiene un gran significado para mí. La tengo desde que estaba en el colegio. Contiene mensajes y cartas que me han hecho durante años; algunas están vueltas pedacitos y, cuando me siento triste, las armo y puedo leerlas. Conservo manillas y otros recordatorios. Cuando despierto a las dos de la mañana, hasta que no constato que está allí no puedo volver a dormir.

Traje también una brocha, no porque me guste pintar, sino porque es un objeto con el que se puede crear, crear para transformar. Creo que como jóvenes tenemos las fuerzas de crear y transformar, y con un pincel puede hacerse.

Soy muy desprendido de cosas como el celular. Yo no lo utilizo a menos que sea algo importante. Pero me identifica la tecnología de la nueva generación; es imposible pensar que estas generaciones vamos a estar sin estos aparatos. Hay unas formas diversas de comunicación, no solamente en redes sociales sino en el jeta-bulario (como dicen coloquialmente). También nos identifica la música.

Yo, ayer, llegué y encontré a mi hija. En un barquito tenía una flor y me dijo: “mamá esta flor es para usted”. Esa es la flor de la suerte, tiene un aroma muy bonito y muy rico, y la piedrita que tiene se unta en el cuerpo y eso da suerte. Otro elemento lo denominé la camisa de la suerte. Y la cabalonga, que cuando me lo pongo hay muchas personas que me dicen que esto es para la protección, y otras me preguntan que qué significa.

El collar me lo regaló una persona, así sin malicia. A ella se lo regalaron, y un día dijo que no quería tenerlo, pero que quería que yo lo tuviera. Y de cierto tiempo para acá he venido coleccionando cabalongas; tengo ya 400. Para mí eso es muy importante, porque las cargaban los niños como un amuleto de protección. El árbol de cabalongas ya está dando los primeros frutos. El árbol tiene unas flores particulares.

Amo la guitarra como un arma pasiva, para combatir los conflictos del alma, para combatir ese algo que no se ve, pero se siente. Amo cada sonido que se trasmite a través de ella, porque tiene la capacidad de acariciar, de abrazar y develar nuestros problemas. Amo cada cosa que se produce por ella, porque tiene la capacidad de penetrar, conquistar, envolver almas para conducirnos a las puertas de la vida.

Conservo desde hace años mi cuaderno de música. He tenido la posibilidad de llevarlo a los viajes que he hecho desde mi adolescencia. Cuando me siento triste, cuando estoy muy feliz, escribo. Es un testigo fiel. Cada vez que me aprendo una canción, lo busco y guardo allí su nombre para que no se me olvide. Es como mi amigo secreto e invisible.

Este fue uno de los primeros libros que vi de la COCOMACIA. En mi casa tengo un libro grande. También había un texto que se llama “Dimensión universal del negro”, de Manuel González Garcés, que me mostró un poco lo que es la conciencia. Cuando uno empieza a participar en los procesos de formación, conoce esos grandes referentes, como Nelson Mandela y Malcolm. Hay tres palabras importantes en todo esto: *conciencia, argumento y acción;* esos tres términos son los elementos del liderazgo que nosotros hacemos, pues hay que tener conciencia, luego argumentos —y los argumentos no los dan procesos como estos—, y luego, en la acción, hay que tomar la decisión.

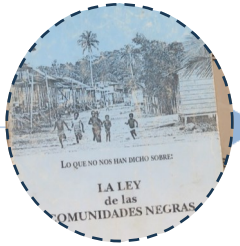

Este libro lo tengo porque me gusta mucho leer. Hace parte de una colección que tiene mi papá. Le dije a Daniel que teníamos un autor que nos puso para el taller en el río Arquía. Lo he releído más de una vez. Da unos elementos claves para lo que estamos analizando en nuestra organización juvenil.

Es una agenda. Me gusta escribir cuando voy a los eventos. Soy muy juiciosa con los apuntes: recojo cada detalle, trato de aprender para compartir lo que descubro en esos espacios. Ahora mismo recuerdo una frase que escuché: “El sabio por más sabio, todos los días tiene algo que aprender”.

Los aretes me los regaló una amiga muy importante. Ella decía que antes no tenía ese hábito de viajar o compartir. Estamos en ese proceso de enseñarnos mutuamente y de conocer experiencias juntas.

Esto me lo encontré en mi casa. Después de llevar una semana con él, me dice mi hermano que como ya llevaba mucho tiempo conmigo, me pertenecía. Eso me dijo: “cógelo para vos”. Me parece muy interesante porque la tradición que tiene me gusta mucho.

Es un turbante de mi hermana. Significa resistencia, también seguridad. Es un elemento de lucha, me identifico mucho con él.

Con el dibujo recuerdo mi infancia, cuando jugaba con los primos y peleábamos mucho por cuestiones de niños. Yo iba siempre en mi cicla. Ahora, sobre el reloj, pues nos marca la hora y, a la vez, el trascurso del tiempo, la vida que corre. El protector del celular es algo valioso; al llevarlo a la vida cotidiana de nosotros los jóvenes, significa a aquellos seres protectores, como la madre naturaleza, también la descendencia. Pero nosotros los jóvenes somos los protectores del mundo, actualmente y en un futuro.

Este es un peluche, es como una especie de lobo, lo tengo desde que tenía cinco. Tengo 28 años. Nos lo dieron a los del barrio en un diciembre, porque en diciembre acostumbran a dar regalos en el batallón. Mi madrasta lo cogió y lo guardó. El micrófono representa básicamente la música. Cuando estoy triste, cansada, aburrida, con ganas de dejarlo todo, escucho una canción. Además de que tengo un fanatismo por el vallenato; no sé qué me pasa con ese ritmo; tal vez, me produce ganas de seguir cuando desfallezco.

Cuando estábamos en el colegio a veces veía libros. Carlos Cuauhtemoc Sánchez es uno de los autores. Cuando lo estoy leyendo siento que me estoy elevando y como que estoy viendo todos los lugares. Es algo impresionante que la persona que compuso la obra nos haga sentir que somos parte de ella.

Yo no me identifico inicialmente con un objeto tan manual, sino con una puerta. Hay obstáculos en la vida y la puerta es muy resistente; uno le da y le da, no lo pensamos hasta que se abre.

De grado mi mamá me dio una manilla, una cadena y unos aretes; y cada vez que los veo, me acuerdo de ese momento, que fue tan especial. Cuando me los pongo, siento que es una protección. En la mochila cargo cosas demasiado importantes, muchos obsequios que me dan.

Mi madre trajo este buso cuando estuvo en Medellín. Es un regalo muy especial. Y el cuaderno, porque creo que la base principal de un joven hoy en día es la educación. Ando también con Wi, un muñeco que me regaló mi hermanita. Yo lo coloqué Wi y siempre ha estado conmigo. Recuerdo, además, el libro que se llama "El caballero de la armadura oxidada", que habla sobre la superación personal. Es un libro que me regaló mi hermanito y que habla del ser negro, de la resistencia.

La cédula porque representa mi identidad, representa de dónde vengo. Y ¿por qué un cuaderno? Porque plasma lo que quiero, el conocimiento, el futuro que quiero para mis hijos, la forma como quiero que sea Quibdó, cómo veo la ciudad dentro de unos veinte años, y mi país.

Es una mochila que nos dieron en la primera experiencia en la que estuve representando a Chocó, en un campamento que le pusieron como nombre una frase: "Los jóvenes somos agentes de cambio". Eso respondo cuando me preguntan qué es ser joven. Fue una experiencia muy bonita, porque fue la primera vez que tuve la oportunidad de conocer la experiencia de jóvenes de otras regiones del país, que también están en contextos de vulnerabilidad como nosotros.

Esta medalla me la dieron cuando terminé once, en el grado. Me recuerda los sueños de todos los jóvenes, de las comunidades, de las personas que creen en mí, y de los proyectos materializados que otras personas ven en uno.

¿Qué representan los objetos?

Hablar de los objetos es como estar en el mismo espacio con múltiples posiciones y entender la forma como se construye la relación de las personas con su contexto. Cuando un compañero estaba ubicando su elemento, uno se preguntaba, ¿para qué un reloj? ¿Para qué unos auriculares? Es una manera de leer las tendencias de las preferencias de las personas y respetar sus diferencias. El valor que se le da de un lado, no es el mismo que se le da de otro. Podemos decir, en ocasiones: “a mí no me sirve eso”. Pero escuchamos al compañero y vemos que, por ejemplo, una diadema contiene el afecto de un ser querido, y que cierto atuendo le recuerda momentos especiales con algún amigo. En realidad, los objetos construyen nuestra identidad, nuestros gustos y elecciones.

La educación es para la mayoría algo importante; por eso tantos libros, cuadernos y agendas. La música es el alimento para el alma. Por ejemplo, en Chocó la casa puede estarse cayendo, pero un equipo de sonido no puede faltar; eso es un caso generalizado, porque la música es la forma como la gente se olvida de las condiciones en que está.

Algo particular son las emociones. Aquí se mostraron objetos que expresan fechas y situaciones con personas que son fundamentales en la vida de quien los guarda. Los objetos no son inermes, llevan a recordar y a sentir, no solo entre los individuos, también entre los pueblos. Cuando vemos a alguien con un objeto en la mano y escuchamos qué le significa, descubrimos su forma de pensar y de sentir.

El tema de la tecnología importa tanto como la vida familiar o el conocimiento de los libros. Esto no deja de marcar la identidad; pero la tecnología no solo desde el punto de vista del consumo, sino desde la comunicación, desde el conocimiento, desde el desarrollo de la creatividad y la personalidad.

Antes de cualquier experiencia organizativa, como jóvenes o como comunidad, tenemos formas de comunicación que nos ofrece la cultura; en realidad, la comunicación es lo que nos determina como generación. Sin embargo, llama la atención que al ubicar un objeto junto al otro, y hablar de su significado, el presente se vincula profundamente con el pasado, las tradiciones se integran con las nuevas maneras de conocer, la experiencia lleva a la exploración de otros conocimientos. Este es un buen punto de partida para preguntarnos ¿Quiénes somos? ¿Quiénes hemos sido?¿En quiénes nos queremos convertir?

Dinámica del paisaje

Se ubican en las paredes del salón varias telas blancas; también puede utilizarse papel, o cualquier elemento en el que se pueda dibujar. Por grupos, las personas participantes se ubican en cada uno de los retazos de tela. Se les hace entrega de marcadores, crayones o colores.

Asumimos el concepto de mural, en tanto se trata de realizar una narrativa visual; esto es, una descripción o una historia del lugar en el cual habitamos, de nuestro propio entorno. La actividad puede tener un solo espacio de tiempo, o puede tener dos o más. Es un ejercicio encaminado a reconocer el territorio, dado que los signos y símbolos que plasmamos nos llevan a contar y a reflexionar sobre las problemáticas y, también, sobre la riqueza de aquellos espacios que habitamos. Se trata de una ilustración de nuestras condiciones de vida, de nuestra propia realidad.

En este trabajo es importante impulsar toda la fuerza creativa e imaginativa de las personas, sentir que somos realmente artistas y que elaboramos una obra de arte. Como dice Vincent Van Gogh:

> "El sentimiento y el amor de la naturaleza encuentran tarde o temprano un eco en aquellos que se interesan por el arte. El pintor por deber tiene que sumergirse completamente en la naturaleza y utilizar toda su inteligencia, poner todo su sentimiento en su obra, para que ella se vuelva comprendida para los otros." (Van Gogh, 1992, p. 76).

Mirando El Territorio

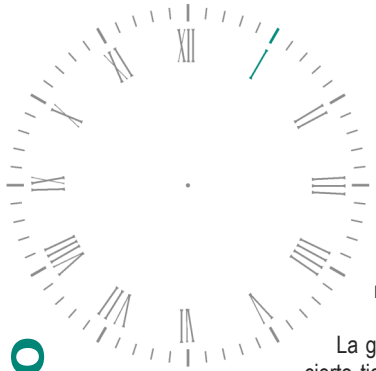

Primero

Hablamos primero de nuestro entorno. Un poco de nubes que salen, las montañas, el río, nuestro medio, la atarraya y algunos pescados, la canoa, los pájaros vuelan de lado a lado. Si vamos bajando, vemos la producción de ganadería. También es una región avícola. En ese lugar que habitamos, estaba antes la guerrilla. A pesar de que hubo grupos armados, la gente siguió con sus actividades. Allí lo que pintamos fue la vida en paz que tanto busca la comunidad.

La gente se desplazó y ahora, poco a poco, está regresando. En otras épocas, cundió el miedo y el terror. Después de cierto tiempo, cuando inició el proceso de paz, estas personas aceptaron de una u otra forma a los grupos armados, pues estos estaban con voluntad de reconciliación. Allí, en el centro, vemos de qué manera la población vuelve a agruparse: los niños y las niñas, en sus barrios, vuelven a jugar fútbol, que es lo que más nos identifica en la infancia; las comunidades regresan al devenir de su vida cotidiana. La región se haya en una transición política que se manifiesta mediante la paloma la paz para todas las partes.

En el territorio donde trabajamos como COCOMACIA existen lotes comunitarios;, son zonas de reserva, son de toda la comunidad y están a cargo del Consejo Comunitario. No podemos dejar a un lado que dentro del mismo río Arquía se mantienen grupos al margen de la ley, como las Bacrim y algunos disidentes de las FARC-EP, lo que afecta el proceso organizativo en el presente. Lo grave es que siguen reclutando jóvenes.

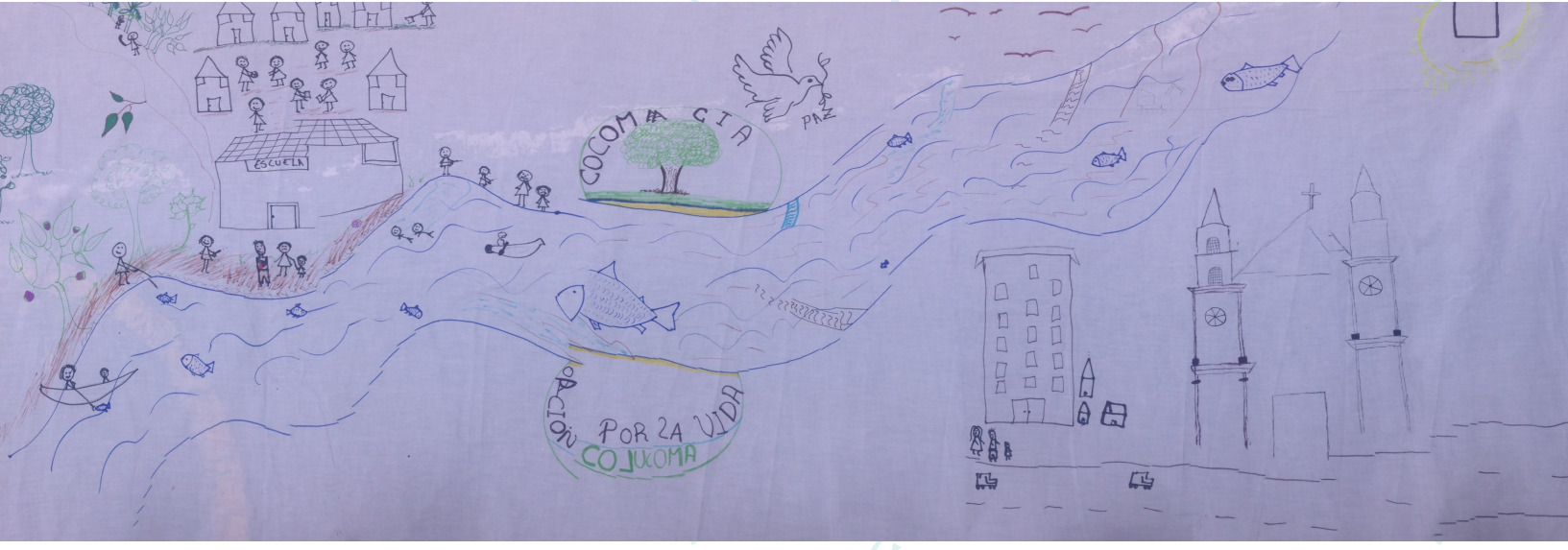
ESCUELA
COCOMACIA
PAZ
POR LA VIDA
COCOMA

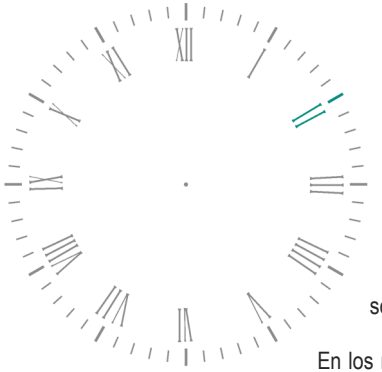

Es importante preguntarnos cómo está la organización y la participación en las laderas del río, pues la COCOMACIA reconoce que es necesario adelantar un trabajo diferencial. En primer lugar, porque no todas las personas tienen los mismos intereses u objetivos; en segundo lugar, porque hay más avances en unos lugares que en otros.

Estas comunidades están afectadas por la problemática de las cuencas del río Atrato. Allí la mayoría de las personas tienen cierta dependencia, o relación directa, con la minería; pero no solo la minería que nos han impuesto, sino la minería vinculada con nuestras tradiciones de producción. Se les ve a las mujeres sacando recursos con una simple batea. El transporte es una gran dificultad para la economía regional.

En los momentos difíciles de conflicto armado, era fácil encontrar el campamento de algún actor armado en la zona. Sí, los grupos armados se asientan en la selva para adelantar sus operativos: muchas acciones se planean desde allí, y se adelantan en el parte más central o urbana. El cauce del río facilita la actuación de los bandos en contienda. La población que allí se encuentra termina siendo un escudo para que ellos puedan realizar sus prácticas, porque en términos generales no tienen en cuenta la protección de los habitantes. A veces, es la guerrilla; otras veces, los grupos paramilitares; y la gente también se ve afectada por las operaciones de la Fuerza Pública.

Segundo

En la región vemos formas de pesca a orillas de los ríos. Esto permite que no haya tropiezos con el trasmallo, que es una forma muy tradicional de las comunidades para obtener el sustento diario. Solo que encontramos escasez de peces por la contaminación. Las comunidades tienen un gran vínculo con la COCOMACIA, siempre encontraremos una persona con una gorra de la organización. Subiendo por el río Atrato es común ver a algún señor con su canalete; el reflejo del agua hace que se vea torcido. El canalete tiene varios colores para diferenciarlo del que tiene el vecino. En el dibujo se alcanza a ver la palanca: lleva algunos frutos, pues apenas está comenzando a recoger la cosecha en el río; un compañero lo espera con la atarraya, que ya tiene tres pescaditos. El día está claro, solo algunas nubes se divisan en el firmamento.

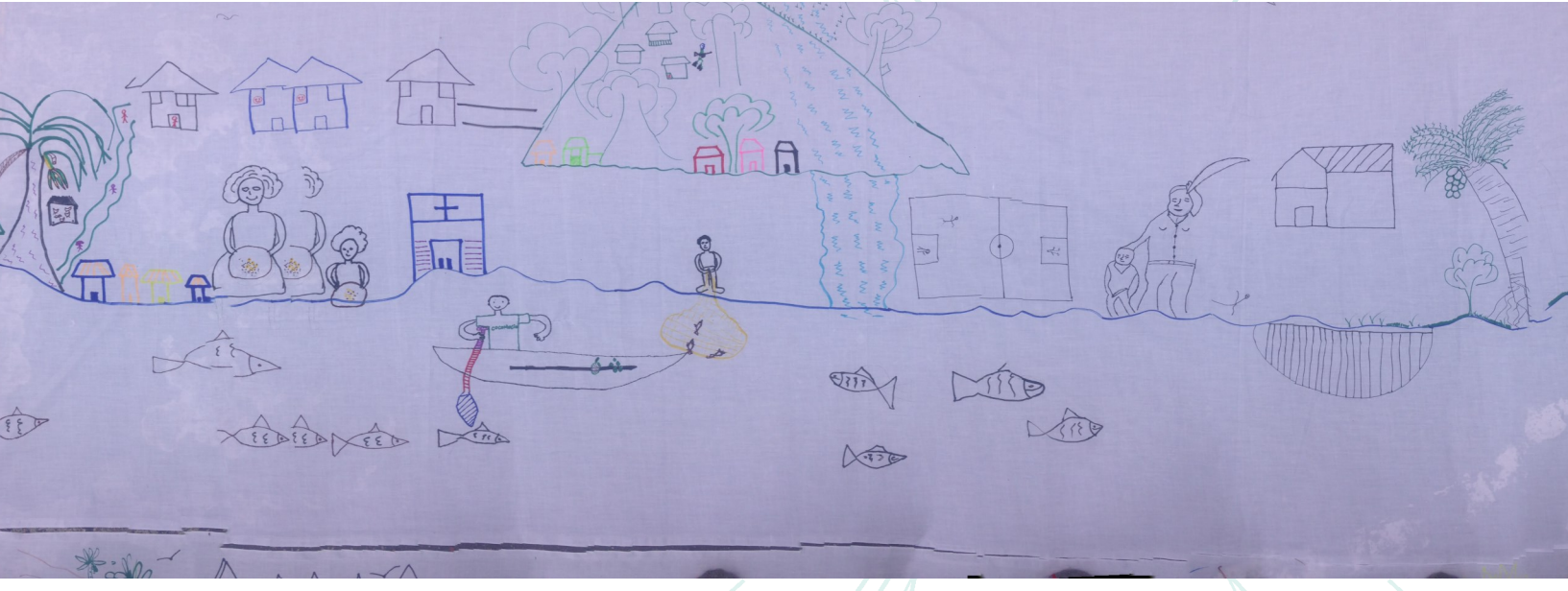

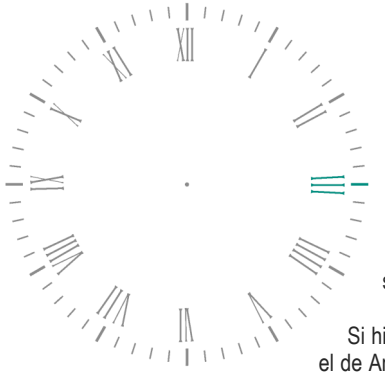

Tercero

Vale la pena que pensemos la región como un contraste entre lo rural y lo urbano. El trabajo principal de la COCOMACIA es en la zona rural, pero también tiene una sede en la parte urbana. En efecto, no hay tantos peces porque la contaminación los está acabando; los árboles frutales y los productos maderables identifican el territorio. Durante el conflicto armado se veían casas con gente armada que, de pronto, irrumpía. También se veía a las familias atemorizadas, desde luego. En el dibujo una señora sujeta a su hijo con gran preocupación, pues él puede ser objeto de reclutamiento por algún grupo al margen de la ley.

Si hiciéramos una división geográfica, podría establecerse que, de un lado, está el departamento de Chocó y, del otro, el de Antioquia. Nuestro enfoque como COCOMACIA ha estado basado siempre en la paz, en esa paloma que la simboliza. Por fortuna aún se conservan algunos árboles antiguos, como también se conservan las creencias religiosas. Por eso la catedral representa mucho para las comunidades; es hasta un lugar de refugio, cuando se presentan enfrentamientos entre los grupos armados, y es un referente para muchas reuniones comunitarias, por su arquitectura y ubicación.

La COCOMACIA había contabilizado hace algún tiempo 45.000 habitantes y más de 5.000 familias. Hoy en día, cuando aún se está haciendo el censo, existe preocupación porque no todas esas personas están en la comunidad; algunas se han ido, otras han muerto; en parte, por la violencia política de tantos años. La COCOMACIA no está solamente en las veinticuatro comunidades que conforman la región, sino que su trabajo se proyecta a otras partes. Así que la paloma no solo representa nuestro territorio, sino muchos otros: es un asunto nacional, que por comprender la cuestión de las formas de desarrollo, le exige al movimiento social mantenerse vigilante de que se cumplan los acuerdos entre el Gobierno y la exguerrilla de las FARC-EP.

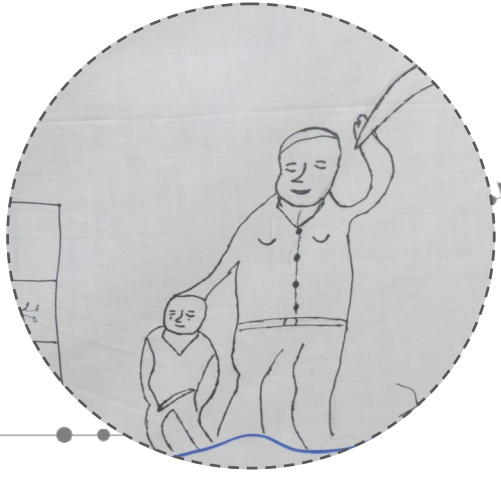

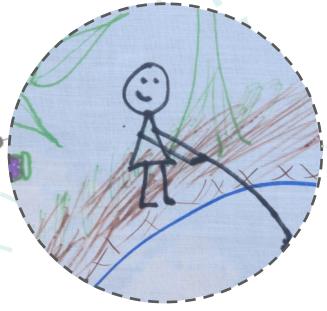

PAZ

Cuarto

En el paisaje vemos un sol bien sellado, un sol de esperanza, pese a las dificultades. Como jóvenes y como organización, somos una semilla frente a la realidad, en todas sus manifestaciones. Podríamos ver que nuestra región, como un símbolo, está dentro de un libro que guarda toda la historia de Colombia, un libro del cual estamos aprendiendo para compartir el conocimiento de la vida, la participación y la paz. Intentamos cada día superarnos con nuevas metodologías y herramientas para que, de una u otra forma, podamos avanzar en la superación de nuestras necesidades. Digamos que no simplemente trabajamos para la comunidad, sino con la comunidad. Es importante que sean las comunidades, desde sus diferentes formas de convivencia, las que puedan apropiarse de sus derechos y adelantar sus proyectos.

Desde el punto de vista legal, es necesario tener en cuenta lo concerniente a la Ley 70, a la política pública y su desarrollo en la región. Si llevamos a la práctica lo que allí se plantea, es posible transformar nuestra realidad y superar las necesidades que tenemos. Ahí sí podría hablarse de un desarrollo integral que enfrente la injusticia social y la precariedad de la gente.

Inquietudes sobre la organización desde el paisaje

La necesidad de organizarnos surge a raíz de que en este territorio existen pocas garantías para ejecutar actividades que promuevan la participación efectiva de las comunidades y, desde luego, para desarrollarnos económicamente. Por ello, es muy importante pensar en el enfoque étnico y en la propiedad colectiva, y que el ejercicio de los derechos sea realizado por la población, por los mismos consejos comunitarios, que el trabajo no termine dependiendo de otros, como las agencias de la cooperación internacional. El desarrollo no puede verse como una simple conservación de lo que hoy tenemos; no es solamente sembrar plátano para comer plátano; también tenemos otras necesidades, que el territorio no nos ofrece la posibilidad de satisfacerlas, y que tendríamos que ver cómo se atienden, cuidando ante todo el medio ambiente.

Esta discusión ha de darse en la región y en Colombia, teniendo en cuenta el tema de la reglamentación de los capítulos que faltan sobre la Ley 70. Desde esa perspectiva, el territorio no es solo un sujeto de conservación, sino también un sujeto de desarrollo económico, que incluye las capacidades y los requerimientos de las personas y los grupos humanos, lo que implica mirar a fondo la agricultura, la pesca y la ganadería, en relación con la comercialización y la ecología.

Cuando establecimos una hoja de ruta interna de la COJUCOMA, hace cinco años, pensábamos mucho en la incidencia política, en que las comunidades asumieran el tema del desarrollo regional. Aquí, el reto mayor es el acceso a las oportunidades de jóvenes, niños, niñas y adultos; particularmente, la manera como podría promoverse el ejercicio de los derechos territoriales y los derechos humanos. La juventud tiene, en ese sentido, un papel primordial en relación con la educación.

La clave de todo esto está en que, como comisión de jóvenes, hemos de capacitarnos, buscando elementos formativos y metodologías que nos permitan generar mecanismos de sostenibilidad interna, buscando nuestros propios recursos, pues no siempre hay instituciones que brinden apoyo. Eso todavía no se ha logrado, como tal. La pregunta la hemos de llevar a si, con lo poco o mucho que se tiene, hemos podido capacitar a nuevos jóvenes y personas de la comunidad. Ahora, más allá de conocimientos o información, se trata de nuestra capacidad para construir proyectos de vida personales y comunitarios. Este es el objetivo fundamental de la COJUCOMA, una labor que implica trabajar en el territorio en concreto, pero también forjando redes que se valgan de las tecnologías y las diferentes formas actuales de comunicación y de participación.

Dinámica del cuerpo humano

El cuerpo guarda una profunda relación con el territorio, pues es el vínculo directo con la cultura, especialmente en el caso de las comunidades negras. Para esta actividad se pueden armar grupos de entre cuatro y cinco personas, quienes dibujan la silueta de un/a participante. Esto puede hacerse en pliego de papel, o en tela, según las condiciones.

Las partes del cuerpo tienen el significado que el grupo le quiera dar, a partir de tres preguntas, que pueden variar, de acuerdo a los propósitos que en cada caso tenga el ejercicio. Sugerimos las siguientes preguntas, si se está desarrollando la dinámica con jóvenes: ¿Qué significa ser joven? ¿Cuáles son los principales retos de la juventud en el territorio o en el escenario en el que nos encontramos? ¿Qué significa participar como joven en la sociedad?

Vale la pena tener en cuenta que al hablar del cuerpo tendemos a separar lo emocional de lo mental, lo físico del pensamiento. Por esta razón, luego del trabajo en grupos, ya en plenaria, se trata de considerar de una forma integral las emociones, las ideas y los propósitos. El cuerpo marca la posibilidad de la diferencia y, en la cultura moderna, entabla una relación muy compleja con las normas, más que con las leyes; es decir, con la normalización. Este es un tema fundamental para pensar el problema de la juventud, hoy. Como dice Foucault:

> *"En un sentido, el poder de normalización obliga a la homogeneidad; pero individualiza al permitir las desviaciones, determinar los niveles, fijar las especialidades y hacer útiles las diferencias, ajustándolas unas a otras". (Foucault: 1976, p. 188).*

Qué implica ser joven hoy

¿Qué buscamos los jóvenes, hoy? ¿Qué queremos? ¿Qué esperamos? Son parte de las preguntas de nuestro tiempo. ¿Qué grado de autonomía? ¿Qué grado de libertad? ¿Qué sentido de pertenencia al territorio tienen los jóvenes de nuestro tiempo? No es tan fácil responder a estas preguntas en un mundo globalizado, repleto de estereotipos, de imposiciones y, también, de formas explícitas o implícitas de exclusión y marginalidad.

Por ahora, desde la COJUCOMA, podríamos plantear algunas ideas al respecto; para hacerlo, bien podríamos utilizar la silueta de una figura humana, y a cada parte del cuerpo asignarle definiciones, valores y emociones, que pueden complementarse con muchas otras que los lectores o las lectoras hagan:

Ubicamos en los pies el significado de ser joven, como un agente de cambio y transformación, alguien que tiene la capacidad de percibir las realidades desde diferentes enfoques y puntos de vista; pero también, en el pecho, ya que somos sujetos vulnerables por la carencia de oportunidades en los territorios.

Esta respuesta la ubicamos en la cabeza, ya que es una de las partes más importantes del cuerpo: todo parte de la mente. La mente tiene que ver con la capacidad de entender, pensar, discernir y actuar para transformar nuestro entorno. Ser joven, entonces, significa ser una persona activa en la sociedad que construye acciones con proyección de futuro.

Ubicamos en la cabeza el sentido de ser joven; los jóvenes son el cambio de las estructuras dominantes, pero se trata de un cambio pensando y reflexionado, en el que la cabeza logre organizar al cuerpo.

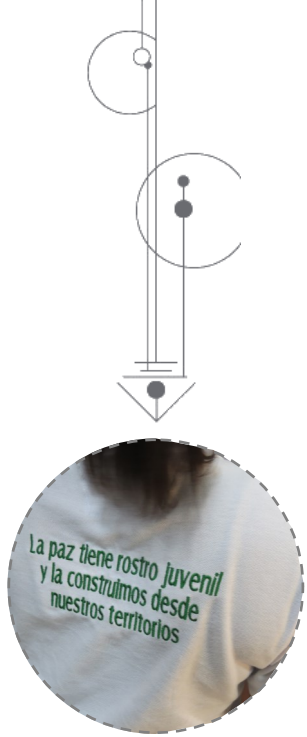

Pero, ¿qué pasa si complejizamos la pregunta, si la situamos en un contexto determinado? Qué ocurre si preguntamos: ¿cuáles son los retos de mujeres y hombres jóvenes en una región como en la que se haya la COJUCOMA?

Podemos ubicar dicha respuesta en cada brazo, porque los brazos representan, junto con las manos, la posibilidad de sostener y apoyar a quien se tiene cerca. Para nosotros, los jóvenes del río Arquía, esto supone retos muy importantes: el brazo izquierdo ejerce un liderazgo efectivo para mejorar la calidad de vida, generar formas de empoderamiento en la comunidad, y reconstruir el tejido social afectado por el conflicto armado. Por su parte, el brazo derecho nos llevaría a construir un proyecto de vida y a desarrollar el sentido de pertenencia al territorio.

Los brazos representan la acción y la fuerza, porque “cuando a usted le duele la realidad de su gente, usted busca los mecanismos para transformarla”. En este sentido, con el brazo y la mano izquierda los jóvenes deben tomar la bandera de lucha en sus comunidades, para fortalecer el liderazgo y garantizar un relevo generacional. Así mismo, con el brazo derecho queremos decir que hay un proceso de autoreconocimiento personal y colectivo, lo que implica incidir en los espacios donde se toman las decisiones para el bien de las comunidades.

Podemos también ubicarnos en la cabeza, porque se requiere hacer un trabajo psicosocial que afronte los efectos del conflicto personal, familiar y político; además, una mente abierta y plural permite nuevas formas de convivencia de los jóvenes, particularmente en una época de posacuerdo en la que se requiere la aceptación y vinculación de excombatientes a la sociedad civil.

Sobre la situación de los jóvenes en el territorio

Frente a la reflexión adelantada, se rescata la visión positiva y propositiva de las mujeres y los hombres jóvenes de la COJUCOMA, en el sentido de comprender la juventud como un sujeto político de transformación social. Esto es importante, porque supone superar los estigmas que algunas sociedades atribuyen a los jóvenes, como cuando solo los asocia con la delincuencia y la carencia de capacidades.

Esa lectura prevaleció antes de que se adoptara la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y persiste al interior de la cultura moderna, a pesar de lo establecido en ella. Se trata de una visión de la niñez y la juventud que, por ejemplo, ha llevado a que en la ley de infancia y adolescencia colombiana persista la criminalización de los jóvenes, mediante el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (SRPJ), que se define como un componente pedagógico para la reeducación y rehabilitación de jóvenes que han tenido conflictos con las leyes, pero que en la práctica opera cas exclusivamente como mecanismo de penalización y encerramiento de NNAJ.

Con respecto a las situaciones de violencia, es triste que ante realidades como el reclutamiento, en ocasiones son los mismos niños y las niñas quienes paradójicamente quieren ingresar a los grupos armados y, así, escapar a contextos de violencias familiares, culturales y económicas que los afectan. Hay que aclarar, desde luego, que el hecho de que los niños/as se presenten a los grupos de manera "voluntaria" para ser reclutados, no hace que esa práctica deje de ser ilegal, ni de constituir un crimen de guerra. Más allá, es pertinente problematizar el contexto y las afectaciones que conducen a niños y niñas a considerar la guerra como una opción para sus vidas.

Muchos grupos armados aprovechan las condiciones de vulnerabilidad en que se hallan los jóvenes para utilizarlos y reclutarlos. La falta de oportunidades lleva a que no se rescate la capacidad de mujeres y hombres jóvenes como sujetos políticos, en la perspectiva de un cambio social, con equidad y justicia. La fragilidad que hoy tienen aquellos espacios tradicionales de formación en valores, como la familia y la escuela, agudiza dicha realidad, ya que son remplazados por otros escenarios que en ciertos contextos conllevan a la agresión y a la violencia. Al final, la juventud termina siendo objeto de vigilancia, castigo y control.

Las organizaciones juveniles se enfrentan, entonces, a la ausencia de oportunidades en muchos territorios de Colombia —obviamente en gran parte del Chocó—, y a un Estado que prefiere imponer sanciones a la juventud, por encima de sus obligaciones de prevenir la violación de sus derechos humanos, o garantizar el cumplimiento de estos.

Respecto a los hombres y las mujeres jóvenes de los territorios aledaños al río Arquía, la estigmatización consiste en señalarlos de pertenecer a los grupos armados y a la delincuencia. En efecto, estamos en un territorio frente al que el Estado tiene una enorme deuda con respecto a la inversión en la generación de estrategias eficaces para lograr la paz y la reconciliación.

Para lograr lo que buscamos

Si en este momento nos preguntáramos qué desafíos inmediatos a nivel formativo tenemos los hombres y las mujeres jóvenes que conformamos la COJUCOMA, podríamos decir que son fundamentalmente tres:

Fortalecer la capacidad de COJUCOMA en asuntos como los derechos humanos de NNAJ, la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.
Obtener herramientas metodológicas que permitan transferir conocimientos y dejar capacidad instalada en los jóvenes beneficiarios del río Arquía.
Recuperar la credibilidad y confianza de la organización en la cuenca del río Arquía.

Es importante destacar que, cuando creamos un grupo, una institución o una organización, siempre existe un fin, un objetivo o una intención. Pueden pasar meses o años, pero cuando volvemos a retomar los sueños, nos enfrentamos con las actitudes y los compromisos para mantener un proyecto. Llega un momento en el que es necesario, como COCUJOMA, preguntarnos una vez más qué esperamos hoy en la sociedad y en la región en que nos ha tocado vivir. Y aunque parezcan frases o enunciados que no tienen todo el contexto de nuestras conversaciones cotidianas, vale la pena evidenciar lo que exige mantener una organización que se enfrenta a un nuevo momento histórico:

* Que nuestro trabajo pueda ser visibilizado.
* Que contribuyamos a integrar a las comunidades.
* Que se puedan fortalecer los grupos juveniles y ayudar a la creación de canales de comunicación más efectivos y útiles.
* Que el grupo juvenil sea reconocido por su liderazgo en toda el área de influencia de la organización de la COCOMACIA.
* Que se mantenga la buena imagen de la organización.
* Que dejemos la capacidad organizativa instalada en hombres y mujeres jóvenes de la región sobre los temas que trabajamos, mediante los proyectos que formulamos y ejecutamos.
* Que se fortalezcan las bases sociales y comunitarias de mujeres y hombres jóvenes en el ámbito de la participación política.

Dinámica: el rol del Facilitador

Ya es común que la educación comunitaria considere como facilitadores/as a los líderes o lideresas que adelantan acciones pedagógicas,; esto es, sujetos que logran una mediación dinámica y colaborativa entre los saberes y los asistentes a un evento educativo. Bajo este presupuesto, el objetivo de esta actividad es que, a partir de un juego de roles, las personas partícipes puedan identificar el rol del/a facilitador/a y las competencias para el desarrollo de un taller. Para tal fin, se reparten los siguientes roles:

Rol 1: el/la apático/a. Este/a joven se siente desganado/a y no quiere participar; la actividad le parece aburrida y, a menos que el facilitador utilice dinámicas y actividades lúdicas, él/ella no cambiará su disposición hacia el taller.

Rol 2: el/la tímido/a. Este/a joven es muy tímido/a y, aunque tiene muy buenas ideas, le da miedo expresarlas en público por el miedo a la burla y a pasar vergüenza frente a sus compañeros/as.

Rol 3: el/la cofacilitador/a. Esta persona está encargada de ser el asistente del facilitador. Deberá apoyar su ejercicio, estar pendiente de los NNAJ en el espacio, y del apoyo logístico y temático cuando sea necesario. También debe brindar su apoyo para asegurar el orden y alentar la escucha activa de las intervenciones.

Rol 4: el/la agresivo/a: Este/a joven tiene varios problemas de agresividad en la casa, amedrenta a sus compañeros y compañeras, y no le importa que esté un adulto presente. No le gusta participar en las actividades, y se pone de malgenio si no se hace lo que él/ella dice, a menos que el facilitador/a utilice estrategias pedagógicas que desarmen su violencia, como el diálogo en privado, en el que ejercite la escucha y la comprensión.

Rol 5: facilitador/a. El/la facilitador/a de la actividad tiene que desarrollar la temática del día con un grupo de jóvenes que tienen distintas actitudes y personalidades. Así mismo, debe generar un ambiente pedagógico, a partir de estrategias no-violentas y dinámicas que le permitan al grupo trabajar en equipo, aprender a escucharse, respetarse y resolver sus conflictos de manera pacífica.

Rol 6: el/la propositivo/a participativo/a: NNAJ que de manera permanente opinan sobre el tema, hacen la actividad, preguntan e indagan para saber más, que siempre están pendientes de ayudar a sus compañeros/as y atender las instrucciones del/a facilitador/a.

Las posibilidades de los roles del facilitador/a

Es muy importante sentirse en situación, es decir, enfrentarse de manera directa al papel pedagógico. A veces, pensamos que el asunto educativo solo tiene que ver con temas o con técnicas; pero las prácticas de aprendizaje nos incluyen en todos los niveles de la personalidad. Al comienzo, puede haber cierta confusión respecto a los roles; lo interesante es abordarlos como un juego creativo y constructivo, que presupone las situaciones a las que nos vamos a enfrentar en una labor formativa. Aquí es cuando debemos analizar nuestra capacidad para resolver los problemas propios del diálogo de saberes, a los que nos enfrentamos con las comunidades, con niños y niñas, con mujeres y hombres jóvenes.

Mediante el juego de roles, pueden salir a flote muchos esquemas que traemos de la educación tradicional. Por poner un caso: hacer caso omiso a lo que sucede con quien demuestra ser indisciplinado/a o agresivo/a, con el argumento de que no se le debe prestar mucha atención, porque lo que busca es llamar la atención. La reflexión sirve para advertir que no siempre estamos con personas que actúan de acuerdo a lo que espera el/la facilitador/a. Sin embargo, hay momentos en que es necesario atender estas situaciones con herramientas capaces de disuadir o de negociar con los protagonistas de esos comportamientos; sobre todo, por el efecto que pueden tener en el ambiente pedagógico.

Ya de una manera más práctica, es fundamental resaltar la importancia de fortalecer las características de la persona que asumirá el rol de facilitador/a en los espacios de formación. Así como no todos, ni todas, aprendemos de la misma manera, los facilitadores/as no pueden ser un modelo en la formación, ya que cada quien cuenta con diferentes competencias, condiciones y posibilidades frente a la educación. Precisamente, desde la concepción del diálogo de saberes, aprendemos de forma colectiva y construimos un proceso de pensamiento en grupo.

La pregunta por la pedagogía

Si vemos, las anteriores inquietudes implican una reflexión inicial por la pedagogía, y dan por hecho que cada líder y lideresa ha de ser en el fondo un educador y una educadora en su comunidad. Pero, ¿qué es la acción pedagógica? Una primera forma de responder a esta pregunta es la siguiente:

* Diferentes estrategias y actividades formativas para compartir los saberes.
* Formas adecuadas para dar a conocer una idea o conocimiento a los demás sobre un tema.
* Un conjunto de recursos o técnicas que utilizamos para que nos entiendan sobre un tema específico.
* Todo aquello que se utiliza dentro de un método de aprendizaje.
* Procesos, herramientas, pasos, instrumentos y métodos utilizados para realizar actividades y lograr objetivos.
* Insumos con que se cuenta para saber cómo desarrollar una temática.
* Objetos e ideas con las que contamos para poder realizar un trabajo adecuado.
* Un método y una lógica que lleva a pensar y desarrollar algo.
* Materiales que utilizamos para realizar una actividad en un espacio determinado.

A partir de estas ideas podría concluirse que las herramientas metodológicas siempre son un medio para un fin, y que estas deben ser coherentes con el cumplimiento de unos principios pedagógicos (por ejemplo, “la construcción de paz y la convivencia pacífica”). Entre las herramientas utilizadas por la COJUCOMA, pueden subrayarse: el Golombiado (fútbol con valores humanos) y el diagnóstico participativo; igualmente, las rondas y los juegos. Hemos advertido que al realizar las rondas infantiles es importante cuidar los principios pedagógicos, y no emplear mensajes que legitiman violencias a las que nos oponemos.

El proceso pedagógico

Dado que la pedagogía supone una experiencia que tiene tiempos concretos —los cuales pueden darse en el corto, mediano o largo plazo—, la inquietud ahora está en los momentos mismos del aprendizaje ¿Qué se requiere para adelantar un proceso formativo? Algunas respuestas iniciales:

Mecanismos para facilitar conocimientos.
Una secuencia que nos permite entender de manera clara y objetiva un aprendizaje.
Toda la experiencia que vamos obteniendo cuando nos capacitamos.
La manera que busco para impartir esos conocimientos de manera entendible.
Un desarrollo temático que surge cuando traducimos información, o cuando la exponemos en diferentes espacios o lugares.
Medios de enseñanza que nos imparten, e impartimos, para llegar a realizar una labor comunitaria.
Dinámicas desde las que materializamos las herramientas metodológicas planeadas o diseñadas.
Materiales didácticos que acompañan las prácticas y enseñanzas que se realizan con niñas, niños y demás personas.
Estrategias de réplica de un saber aprendido.

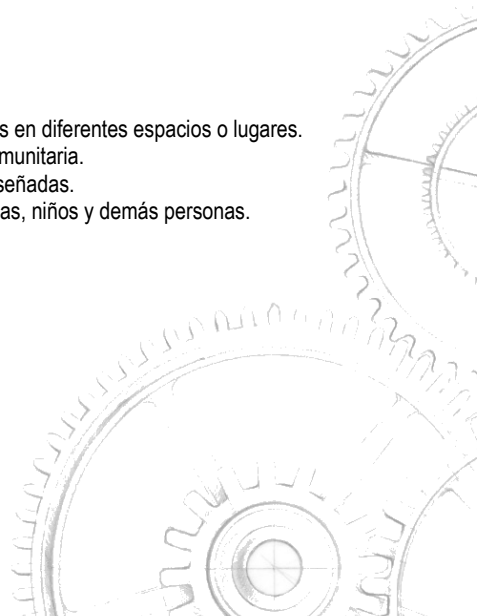

El A, B, C de un espacio formativo

Aunque, como ya se ha venido insistiendo, una labor educativa supone estar abiertos a la comprensión de las condiciones del contexto y a las situaciones individuales y colectivas que se presenten, se hace necesario tener en cuenta lo fundamental de una actividad pedagógica.

Para realizar esta actividad se instala una cartelera con las diferentes fases del proceso de facilitación de espacios pedagógicos y talleres (planeación, introducción, desarrollo, evaluación y sistematización). La cartelera inicialmente tiene ocultas las definiciones de cada aspecto; en la medida que el grupo aporta sus puntos de vista, con respecto a cada asunto, se destapa cada definición, a fin de determinar qué tanto coincidimos o no con lo allí escrito. En general, en la mayoría de casos acertamos con lo escrito:

A. Planeación: Definir el objetivo de la actividad; definir las metodologías que se asumirán; hacer el cuadro metodológico; definir recursos, tiempos, responsables, materiales; conocer o preguntar previamente sobre el grupo de participantes y el espacio donde se realizará el taller.
B. Introducción: Bienvenida; presentación de las personas que participan;, romper el hielo; establecimiento de acuerdos; presentación de la agenda, las expectativas y los objetivos del taller.
C. Ejecución: Presentación del tema, o los temas; momentos metodológicos para explicar el tema, o los temas; preguntas al respecto.
D. Evaluación: Reflexiones y conclusiones frente a los resultados del taller. Es muy importante que sea de forma colectiva.
E. Sistematización: Fotografías de carteleras, paneles y mensajes construidos durante el espacio o momento. Es la memoria del proceso para poder compartir lecciones aprendidas y saberes construidos. Este ejercicio se hace durante toda la jornada. Ojalá, en cada encuentro de este tipo se acuerde la forma de hacer llegar las memorias a las personas participantes.

Dinámica El cien pies

Esta dinámica tiene como propósito identificar la capacidad que tienen los/as facilitadores/as para adelantar un proceso formativo basado en el diálogo de saberes, toda vez que este último tiene como componente fundamental la escucha. Primero, se arman grupos. El/la facilitador/a comparte una afirmación cantada. El grupo responde. Por ejemplo, el/la facilitador/a dice: "el ciempiés no tiene pies".El grupo uno responde: "el ciempiés sí tiene pies". Facilitador/a: "el ciempiés sí tiene pies". Grupo dos: "¿Cuántos pies tiene el ciempiés?". Facilitador/a: "El ciempiés tiene…". El/la facilitador/a dice cualquier número, y de inmediato se conforman grupos de personas con el número de pies que ha dicho el/la facilitador/a. A los grupos resultantes se les plantea la importancia de mantener la atención, ya que comprometemos nuestra capacidad de escuchar a la otra parte.

Es importante tener en cuenta que, cuando estamos intentando escuchar, enviamos mensajes de lo bien o mal que estamos escuchando al otro. Puede suceder, por ejemplo, que estamos más centrados en cómo participamos de la actividad, que en escuchar en sí a la otra persona. Es decir, pretendemos escuchar, pero en realidad no lo logramos. En un ejercicio pedagógico, o en la comunicación diaria, le hacemos creer a quien tenemos al frente que la estamos escuchando (con nuestras señales), aunque internamente estemos pensando en otros asuntos.

Es necesario que desarrollemos una comunicación asertiva; es decir, aquella mediante la cual logramos manifestar a los otros de forma simple, clara, respetuosa y oportuna, lo que sentimos, queremos o pensamos. La comunicación asertiva es una habilidad social de gran valor, que está asociada a la inteligencia emocional y a la capacidad para comunicarse de manera armoniosa y eficaz con los demás. En este sentido, la comunicación asertiva trata de evitar errores frecuentes en la comunicación, como los ataques personales, los reproches o las ofensas, que dificultan la comunicación, la hacen inefectiva o, simplemente, la invalidan. Este tipo de comunicación se orienta a determinar en qué momentos, con qué personas y cómo se manifiestan las apreciaciones y los conceptos frente a un tema.

Para que la comunicación sea asertiva es necesario tener cuidado y ser consciente de los juicios que se emiten en cada uno de los espacios. Por ejemplo, en una situación incómoda, como pedirle a un amigo que te devuelva el dinero que le prestaste, podría procederse de tres maneras distintas:

Agresiva: se le exige que pague el dinero lo antes posible, sin escuchar o admitir excusas o justificaciones; incluso, se puede echar mano de insultos o de motes desagradables.

Pasiva: se le dice que no importa, si no puede pagar todavía, y se le insiste en que no se preocupe.

Asertiva: se le invita a recordar que aún no ha pagado el dinero, se escuchan sus razones, y se busca redefinir una fecha en que sea posible el pago.

Estos aspectos son fundamentales, ya que nos acercamos a una dimensión más compleja de la formación, que no está exenta de tensiones y contradicciones. Una cosa es que tengamos una visión crítica de la realidad, y otra que no logremos salir del ámbito en el que está el mismo conflicto.

Labor pedagógica de COJUCOMA con las comunidades de la cuenca del río Arquía

El acompañamiento brindado por la COALICO a la experiencia pedagógica desarrollada por COJUCOMA ha generado importantes procesos formativos con jóvenes de las comunidades ubicadas en la cuenca del río Arquía, cuyos territorios pertenecen al departamento de Antioquia y limitan con Chocó. Los integrantes de la Comisión Juvenil de la COCOMACIA priorizaron este sector —que corresponde a la zona 6, de las nueve zonas de intervención de la COCOMACIA—, dadas las afectaciones provocadas por el conflicto armado y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que han sufrido estas comunidades a lo largo de varias décadas.

Al momento de proponer y construir la propuesta de intervención, se programó una primera visita para hacer un diagnóstico, lograr un acercamiento a las comunidades y comprender más detalladamente sus condiciones de vida. En los distintos escenarios que se crearon durante ese recorrido, participaron algunos líderes y lideresas, representantes de los Consejos Comunitarios Locales y de los grupos de jóvenes que habitan en Puerto Medellín, Vidrí, Puerto Palacios, Vegaez, Belén e Isleta (aledañas a la cuenca del río Arquía). Después, esas personas también participaron de los distintos encuentros de formación que COJUCOMA promovió en esta región, durante 2018.

El principal resultado que arrojó la primera visita fue que, pese a la implementación del Acuerdo final entre las FARC y el Gobierno de Colombia para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, persisten grandes retos y problemáticas en las comunidades que pretenden incluir a las víctimas como protagonistas.

Algunos jóvenes de la zona, por ejemplo, perciben que los desmovilizados de las FARC acceden de manera más rápida y ágil a los beneficios económicos establecidos en el acuerdo de paz, mientras que las víctimas se encuentran sin posibilidades de empleo o educación, o a la espera de los trámites de reparación administrativa. Esto repercute sensiblemente en los escenarios generados para la reconciliación.

Esta visita inicial permitió identificar los riesgos en los que mujeres y hombres jóvenes se encuentran en relación con actividades delictivas (hurtos, conformación de pandillas, etc.), los embarazos a temprana edad, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia de género y la violencia intrafamiliar, entre otros fenómenos.

Tales situaciones se presentan debido a la ausencia de espacios, en el territorio, para el aprovechamiento del tiempo libre, la formación en prácticas de cultura de paz, la promoción del arte y el deporte, la prevención de la violencia sexual y el consumo de drogas y, en general, la carencia de proyectos de vida que potencien sus habilidades y capacidades. Es paradójico, por ejemplo, que haya escuelas dotadas de equipos que están archivados o sin ningún uso, y que se han adquirido con el programa Vive digital, desaprovechándose así una importante inversión para el acceso a la tecnología, la conectividad y la utilización de la energía limpia mediante paneles solares.

Ante una supuesta y aparente apatía de mujeres y hombres jóvenes para organizarse y asistir a espacios de formación y liderazgo político, urge hacer una reflexión a fondo con respecto a la exclusión de la juventud propiciada por la cultura política tradicional, que impone limitaciones para la participación activa de jóvenes en experiencias sociales y culturales comunitarias, así como en el ejercicio de sus derechos.

En este sentido, el proyecto de formación que adelantó COJUCOMA, con el acompañamiento de la COALICO, exploró las posibilidades de generar un proceso de participación en el ámbito público con el protagonismo de niños, niñas y jóvenes, que se orientara a aumentar su reconocimiento como sujetos de derechos y a fortalecer su incidencia en la transformación de su entorno. Al respecto, se insistió en una metodología que contara con formas de comunicación acordes con el lenguaje juvenil, con sus expresiones e intereses, pero sin dejar de enfrentar problemáticas identificadas en el diagnóstico, como por ejemplo la debilidad de la implementación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), que por ley deben ser diseñados por las comunidades priorizadas en el acuerdo para la terminación del conflicto armado, en coordinación con la Agencia de Renovación Territorial, encargada de los recursos para la realización de los programas de paz. Se planteó, además, la importancia de que los jóvenes tuvieran un papel más activo en las acciones de reparación colectiva y que parecen estar estancadas o frente a las cuales la institucionalidad ha cambiado las reglas de juego acordadas inicialmente, en términos de distribución del presupuesto para los diferentes territorios que conforman la cuenca del río Arquía.

Una de las consideraciones importantes en el plan de formación, fue el hecho de que el conflicto armado colombiano ha impactado de manera diferencial y significativa a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (y con mayor preocupación a aquellos que pertenecen a comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas) quienes, pese a los esfuerzos de distintos programas institucionales y acciones que prometen ser coherentes con los principios internacionales para su protección, hoy por hoy corren el riesgo de seguir siendo invisibles en las dinámicas de construcción de paz en los territorios. Y aunque muchas veces se adelanten consultas a la población, su voz y sus propuestas no tienen implicación real en la toma de decisiones. Es así como, uno de los principales retos de las prácticas formativas era reconocer a los y las jóvenes como sujetos políticos, con todo y sus formas singulares de participación, gustos y potencial creativo; en la perspectiva de promover la convivencia pacífica, la incidencia y la exigibilidad de derechos. Lo que suponía estar abiertos a cuestionar los estilos tradicionales de hacer política en el territorio.

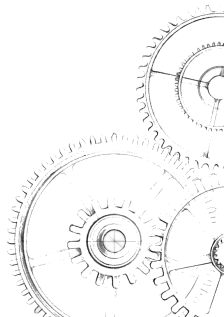

Jornadas pedagógicas de intercambio y formación entre jóvenes

Los temas y contenidos para los encuentros de formación con jóvenes de las comunidades del río Arquía, liderados por mujeres y hombres jóvenes de COJUCOMA, fueron: derechos humanos, derechos de los niños y las niñas, espacios de participación de NNAJ en los territorios, derechos étnico-territoriales y resolución pacífica de conflictos. Las herramientas pedagógicas más utilizadas fueron actividades lúdico-pedagógicas, que incluyeron manifestaciones culturales como la danza, las coplas, los cantos, las leyendas y los refranes de los pueblos afro. El fútbol también fue integrado a la formación pedagógica, particularmente desde la estrategia del Golombiao, que propone otra forma de jugar, diferente a la competencia, con una participación activa de las mujeres y con la intención de aprender y vivenciar valores centrados en la equidad de género, la no violencia y la construcción de acuerdos.

La estructura general de los talleres incluyo los siguientes momentos:

Oración de inicio y agradecimiento por el espacio para compartir: Es un espacio que se dispone teniendo en cuenta la tradición religiosa y espiritualidad de las comunidades con quienes se compartió el trabajo educativo. Es así como toda actividad y jornada inicia con una oración para la inauguración de la jornada pedagógica.

Construcción de acuerdos de convivencia para el espacio: Esta actividad consiste en reflexionar sobre los acuerdos y compromisos necesarios para sacar adelante el objetivo de la agenda propuesta, y para generar relaciones de respeto y convivencia en el ambiente educativo. Se trata de normas propuestas por los asistentes a las actividades, que anota un facilitador en un papelógrafo o en cartulina visible, de modo que estén presentes durante todo el evento.

Conformación de comisiones y delegaciones para el desarrollo de la agenda: Como un elemento significativo que contribuye a la participación y el compromiso directo de las personas participantes en el desarrollo de la agenda, se propone conformar comisiones que cumplan un rol específico en durante toda la jornada pedagógica. Las comisiones pretenden que las personas participantes se vinculen de una manera distinta. Algunas de ellas fueron: la comisión de aseo, la de cultura y deporte, la de cumplimiento de horarios, la de alimentación y la de salud.

Presentación de las personas asistentes: Durante los encuentros se incluyen actividades de presentación de todas las personas asistentes. Como la mayoría ya se conocen, y comparten el territorio, la presentación se orienta a que expresen algo que las demás personas desconocen sobre ellos y ellas.

Dinámicas para animar los espacios: Durante los espacios se utilizaron diferentes dinámicas y lúdicas para garantizar momentos de integración entre hombres y mujeres jóvenes, y propiciar un ambiente de motivación. Acá fue muy útil recurrir a manifestaciones culturales propias de la región, como el baile y la tradición oral. Por supuesto, es importante asegurar que estas actividades contribuyan a la convivencia y garanticen el respeto por la otra persona, no que generen rivalidad, ni agresividad. Algunas de las empleadas para las jornadas fueron: la silla zombie, el tingo-tango, la batalla de coplas o poemas, y pase al frente y baile.

Evaluación de la jornada: Es importante incluir actividades que permitan evaluar y hacer un cierre de las jornadas realizadas.

Reflexiones sobre las actividades desarrolladas en los territorios del río Arquía:

Diálogo intergeneracional: En el marco de las jornadas pedagógicas aprendimos que, muchas veces, adultos y jóvenes, aunque compartimos los mismos territorios, comprendemos las exigencias en materia de derechos de diferente manera. Mientras para algunos profesores y adultos del colegio la preocupación por los derechos estaba asociada a la falta de infraestructura y de condiciones dignas que garantizaran el derecho a la educación, para hombres y mujeres jóvenes —que no desconocen la importancia de esos asuntos) la vigencia de los derechos estaba más relacionada con vulnerabilidades de las personas en el campo relacional, y con el ejercicio del poder entre adultos y jóvenes como determinante de la convivencia, de los procesos de toma de decisiones y de las relaciones de género. Consideramos importante que los espacios incluyeran la posibilidad de generar un diálogo honesto y de expresión respetuosa de puntos de vista, ejercicio que en otras ocasiones resulta ser complejo y problemático.

Las relaciones de género: Uno de los aspectos más significativos del proceso es reconocer que culturalmente mantenemos relaciones y reproducimos esquemas de violencia entre géneros (y acá no sólo entre hombres y mujeres, sino hacia identidades sexuales alternativas). Transformar estos patrones requiere tiempo, en tanto se vinculan a violencias inscritas en tradiciones históricas. Aunque los encuentros pedagógicos dieron la oportunidad de sensibilizar y reflexionar al respecto, se pudo evidenciar que urge garantizar que las acciones empleadas en los territorios incluyan estrategias orientadas a contribuir a producir estas transformaciones afirmativas desde la perspectiva de promoción de derechos.

Actividades y pedagogías orientadas al rescate de las identidades y tradiciones culturales: Durante distintos momentos, las personas participantes rescataron la importancia de que las actividades se orientaran a fortalecer las identidades territoriales y culturales, en contraposición a la invasión cultural exógena. Surgió la pregunta por los gustos y las formas de consumo cultural, sobre todo, de la juventud. Por ejemplo, en materia de música y bailes se discutió por qué muchos jóvenes preferían el reguetón o la salsa choque, cuando tenían que elegir algún tema para realizar sus presentaciones. No obstante, al mismo tiempo, esos mismos jóvenes participan del grupo de danzas folclóricas en la comunidad. Por tanto, transitan constantemente entre lo tradicional y lo actual.

Formación de jóvenes para jóvenes: Los espacios de convivencia e intercambio fueron liderados por mujeres y hombres jóvenes de COJUCOMA, con el apoyo del ACNUR y la COALICO. Esto garantizó que el proceso trascendiera y transformara la tradición de cumplimiento de roles, según la cual generalmente son los más adultos quienes imparten conocimientos a los jóvenes, y se convierten en el referente durante los momentos de intercambio con ellos y ellas.

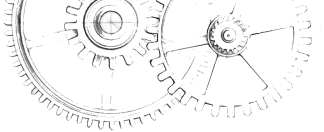

Sobre la resolución pacífica de conflictos

Teniendo en cuenta que la acción formativa supone abordar aquello que afecta a la comunidad, tanto en lo macro como en lo micro, parte de la labor del/a facilitador/a es buscar estrategias tendientes a la resolución de conflictos, muy en especial cuando se trata de movimientos u organizaciones sociales. Las personas que manejan pacíficamente los conflictos son personas que suelen:

a. Comprender los conflictos como parte natural de los espacios sociales y, en este sentido, actúan ante los mismos de manera tranquila, generando la confianza para un diálogo entre las partes.

b. No desconocer las afectaciones emocionales y sentimientos de las personas involucradas y afectadas en el conflicto. Invitan a que las partes se tranquilicen (y controlen sus emociones), proponen reglas para generar un diálogo respetuoso y equitativo entre ellas, en el que haya posibilidad de escuchar por igual las dos visiones del conflicto, y utiliza la técnica del reflejo y el parafraseo (para generar una comunicación clara con las distintas versiones, y hacer que las partes entiendan cómo se está sintiendo la otra).

c. Ser creativas al momento de proponer alternativas de solución, aunque entienden que estas no se pueden imponer. Van más allá de la idea de que en un conflicto necesariamente debe haber un ganador o un perdedor. En este caso, la capacidad de análisis y de síntesis, en cuanto a los términos en que queda el conflicto, es fundamental. Particularmente, la capacidad de análisis y síntesis nos permite conocer más profundamente las realidades con las que nos enfrentamos, simplificar su descripción, descubrir relaciones aparentemente ocultas, y construir nuevos conocimientos a partir de otros que ya poseíamos.

d. Manejar los temas a tratar, la organización del tiempo y el control del uso responsable de los recursos, aspectos estos que no son menos esenciales para el análisis de los conflictos. Esto debe abordarse desde el mismo escenario educativo; por ello, la habilidad del/a facilitador/a para dar tratamiento a los conflictos es determinante. El arte de la pregunta tiene una función particular: ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? Estos interrogantes contribuyen a un diálogo en el que se puede equilibra la emoción y la razón. La comunicación, basada en la escucha mutua, debe llevar a comprender la importancia de entrenar estas habilidades no solo para los espacios de facilitación de talleres pedagógicos, sino para la vida misma. Hay que resaltar la importancia que tiene empezar a trabajarlas y potenciarlas con los mismos jóvenes participantes dentro de las jornadas de réplica y de las discusiones al interior de la organización.

Dinámica del rio del tiempo

Llega el instante en que debemos dar cuenta de la experiencia misma; no solo de lo que es, o debería ser la acción pedagógica, sino de los acontecimientos que han marcado nuestro proyecto como organización a nivel formativo. Concretamente, aquí se trata de presentar una síntesis de lo que podemos denominar la trayectoria de vida de la COJUCOMA. El ejercicio consiste en evidenciar los momentos e hitos significativos de la trayectoria de vida de la organización. Así, entonces, en los últimos cinco años puede darse cuenta de las siguientes experiencias:

* Participación en el Baudoseando (2014).
* Participación en asambleas y encuentros zonales.
* Realización del diagnóstico participativo en Ichó, Tutunendo y el río Munguidó (noviembre de 2014).
* Participación en escuelas de formación (2013-2018).
* Participación en espacios de incidencia (2014-2018).
* Movilización exigiendo el capítulo étnico, y reuniones con bancadas del Congreso de Estados Unidos (2015).
* Intercambio de experiencias a nivel nacional con otras organizaciones étnico-territoriales (2014-2018).
* Apoyo incondicional a la comisión de género (2013-2018).

Los aprendizajes que conlleva la participación

Acogida significativa por algunos miembros de la junta directiva.
Realización del espacio autónomo en Beté (24 de noviembre de 2017).
Apoyo del ACNUR y dotación por parte de ellos (2013-2018; excepto 2016).
Participación en las fiestas franciscanas (2013-2018).
Jóvenes en la representación de algunas áreas en la socialización del plan estratégico (20 al 17 de noviembre de 2018).
Participación en Afroeando por la paz (2016).
Participación en la construcción de la agenda de paz de los jóvenes del Chocó (2017).
Participación de los jóvenes en la construcción del protocolo de relacionamiento y entendimiento con terceros, y en la construcción del plan estratégico.
Participación en talleres preparatorios y giras.

Apuestas pedagógicas que han atravesado la trayectoria

Diagnóstico participativo zonas 1 y 2 (2014).
Implementación de cineforo (con algunas películas como “Manos milagrosas”, “Mateo”, “Los caballeros de la calle”).
Facilitación de algunos temas en encuentros zonales como: Acuerdos de paz con las Farc; Propuesta de Acuerdo humanitario ya para el Chocó; sentencia T-622 de 2016; y Planeación estratégica de la COCOMACIA (2013-2018).
Talleres preparatorios sobre la Ley 70, capítulos étnicos, acuerdos de paz y Ley 1257.
Taller de réplica en el encuentro de jóvenes en Arquía, sobre temas como convivencia pacífica, capítulo étnico, estatuto de ciudadanía juvenil, comunicación asertiva y agenda de paz en la ciudadanía.
Golombiado, juegos por la paz. Juegos en los que aplicamos principios y valores de la convivencia pacífica y resolución de conflictos.
Capacitación de territorio, Decreto 1745 y Estatuto de derechos humanos.

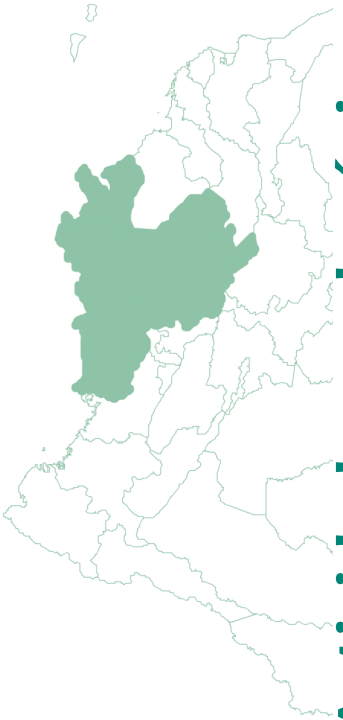

Actividades pedagógicas adelantadas por la COALICO en el proceso con COJUCOMA

El siguiente conjunto de actividades hacen parte del trabajo formativo que la COALICO desarrolló con la COJUCOMA, mediante diferentes talleres que dieron origen, entre otras cosas, al presente material pedagógico. Ubicamos las dinámicas adelantadas en un formato más bien didáctico, con el fin de que puedan ser utilizadas por quienes tengan la intención de promover acciones similares con sus comunidades. Varios de los resultados de esos talleres se presentarán más adelante, cuando se analice la réplica a este tipo de metodologías que hicieron hombres y mujeres jóvenes de la COJUCOMA.

El juego de los bajitos

Objetivo: A partir de un ejercicio vivencial, analizar las posibilidades de un enfoque diferencial de los derechos de niños y niñas. Se tendrá muy presente que no es suficiente que los derechos estén explícitos en la constitución, sino que debe pensarse de qué manera estos se hacen efectivos cuando entran en juego aspectos como la edad, el género, la región, la condición étnica o de discapacidad, entre otras.

Descripción: Para iniciar la actividad se entrega a cada participante una hoja (ficha de cartulina) en la que se le pide que escriba el nombre de algún derecho (el que para cada uno es el más importante). Posteriormente, se les solicita a las personas participantes que organicen una fila, desde la más pequeña a la más alta, y que peguen en una pared su hoja de derechos (la única instrucción es que nadie puede empinarse). Seguidamente, con los derechos ya en la pared, se invierte el orden de la fila, de tal manera que las personas más altas pasen primero, y las más bajitas, después. Cuando las personas de menor estatura se acerquen a elegir uno de los derechos que están en la parte más alta, no se les permitirá utilizar sillas, u otras ayudas, para alcanzarlo.

Reflexión: Con este ejercicio se busca discutir sobre las condiciones que permiten o no alcanzar los derechos, e identificar las tensiones sobre un enfoque diferencial marcado por la inequidad y la desigualdad.

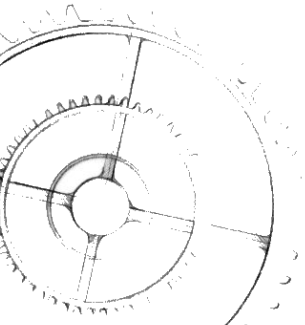

El momento brillante

Objetivo: Generar un espacio de sensibilización sobre los derechos de niños y niñas, a partir de una actividad de interiorización y recuerdo, que nos permita como adultos ponernos en los zapatos de niños y niñas.

Descripción: Se pide a las personas participantes que traigan a su memoria un momento brillante en el que ellas, durante su infancia, se hubiesen sentido sujeto de derechos, y lo relacionen con las habilidades que hicieron posible ese momento. Se tendrán en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué pasó para que fuera brillante? ¿Qué hicieron los adultos para que ese momento fuera brillante?

Mientras se comparten las experiencias, se le pide a cada persona que vaya escribiendo esas habilidades. En plenaria se comparten las habilidades identificadas y los momentos que han compartido, o los que les hayan parecido más significativos.

Durante la retroalimentación se plantea que esos momentos significativos corresponden a derechos de los niños y las niñas. También se identifica a qué derecho corresponden los momentos que han compartido, y se ubican en una cartelera.

Reflexión: En este caso, se trata de ser más propositivos que críticos, ya que solo a partir de acciones que nos muestren la forma como podemos ejercer ciertos derechos, es posible potenciar formas más equitativas, justas e igualitarias con niños y niñas.

Ejercicio sobre la convención de los derechos del niño

Objetivo: Lograr un acercamiento a la dimensión jurídica que protege los derechos de niños y niñas, particularmente sobre la Declaración de los derechos del niño y la niña, y la Convención de los derechos del niño y la niña.

Descripción: Se escoge a una persona que pasa al centro, quien es presentada al resto de participantes como una niña o niño de ocho años de edad. A esta persona se le tapa la boca con cinta, y se le pide al resto que decida y opine sobre los derechos que le otorgarían —o le harían falta— a esta niña o niño para garantizar su dignidad. En la medida en que los van nombrando, el/la facilitador/a los anota en fichas de cartulina, que pegará con cinta sobre su cuerpo.

Después de que se manifiesten suficientes opiniones y propuestas, se les pregunta: ¿Qué hace falta? La idea es llevar la reflexión hacia la importancia de escuchar al niño o a la niña, en tanto que tiene una cinta en la boca y no puede expresarse…. Una vez se le retira la cinta, se le pregunta al voluntario o voluntaria: ¿Cómo se sintió sin poder hablar, mientras los demás se referían a él o ella? ¿Estaría de acuerdo con lo que dijeron? ¿Qué derechos considera le son importantes en su lugar, como niña o niño, y que tal vez no fueron mencionados?

Luego del ejercicio, se hace la presentación sobre dos momentos importantes en la historia del avance de los derechos de niños y niñas:

a) Declaración de los derechos del niño y la niña, en 1959. Declara principalmente que los niños y niñas tienen un conjunto de derechos, y que son objetos de protección y cuidado.
b) Convención de los derechos del niño y la niña, proclamada el 20 de noviembre de 1989. Reconoce a niños y niñas como sujetos de derechos con plenas capacidades para gozar efectivamente de ellos.

Puede tomarse en cuenta los siguientes esquemas y, en la medida de lo posible, ampliarlos con nuevas consultas.

Principios de la convención de los derechos del niño:

- El cambio de visión del niño, de objeto de protección a un sujeto pleno de derechos
- Establecimiento del interés superior del niño, como garantía
- La inclusión de los derechos de los niños dentro de los programas de derechos humanos

Contenido y categorías de la convención de los derechos del niño donde se incluyen el reconocimiento de los mismos:

- SUPERVIVENCIA
- DESARROLLO
- PROTECCIÓN
- PARTICIPACIÓN

Mapa de riesgo con Adolescentes y jóvenes
(ejercicio de cartografía)

Se divide el grupo en subgrupos, y se propone la construcción de un mapa de riesgo, en el cual las personas participantes hacen una cartografía de su lugar de residencia, e identifican con convenciones los siguientes elementos:

* Espacios seguros para los NNA (¿Por qué?)
* Espacios inseguros para los NNA (¿Qué pasa allí?)
* Actores que protegen a los NNA.
* Actores que ponen en riesgo a los NNA (Convención círculo violeta)

Cada subgrupo realiza la actividad, y luego la socializa con los demás.

Línea de conceptos

En este caso, se trata de reflexionar sobre conceptos relacionados con afectaciones a los NNAJ en el marco del conflicto armado. El grupo se divide en subgrupos, que deben señalar qué entienden por los siguientes conceptos:

* Niñez
* Adolescencia
* Juventud
* Violencia
* Conflicto armado
* Contexto
* Amenaza
* Riesgo
* Vinculación
* Reclutamiento
* Uso
* Consumo
* Prevención
* Protección
* Acciones de prevención

Posterior a este ejercicio, se socializan los diferentes conceptos elaborados por los grupos, en un tiempo estimado de veinte minutos. El/la facilitador/a construirá una línea de conceptos que permitirá precisar significados respecto a quiénes son los sujetos de la política. De esta forma, se realiza un paneo inicial de cuáles son las principales afectaciones de los adolescentes y jóvenes (veinte minutos).

a). El circo de las mariposas

Objetivo: Propiciar una reflexión con las personas participantes en torno al concepto de resiliencia.

Metodología: Existen varias películas, documentales o videos que contribuyen a propiciar una reflexión al respecto.

Recomendación: Es importante que quien facilite el cineforo, lo dirija mediante preguntas (previamente elaboradas) que posibiliten la reflexión sobre cómo las personas se comportan ante las adversidades y los conflictos. También es fundamental que motive la participación de todas las personas participantes en un ambiente en el que se pueda hablar sin temor a la burla o al rechazo, y que quienes más opinen den la oportunidad a otros/as de expresarse.

Población: Este ejercicio puede ser realizado con una población diversa y de diferentes edades.

Recursos: Video "El circo de las mariposas", u otro pertinente para el cineforo. Proyector (o videoconsola)..

Reflexión: Proponemos las siguientes preguntas para la reflexión, luego del video: ¿Qué relación puede tener la mariposa con la película? ¿Qué es lo que más te gustó? ¿Cuál es el mensaje de la película? ¿Qué pueden hacer las personas para vivir con dignidad y recuperarse ante las dificultades?

Video complementario: Los derechos humanos

Es una actividad introductoria a la temática de los derechos; un ejercicio donde se invita a cada uno de los participantes a escribir en una tarjeta cinco cualidades y cinco aspectos a mejorar. Después, se invita a compartir las reflexiones con uno de sus compañeros, y luego se les invita a realizar una presentación conjunta.

Posteriormente, se proyecta la palabra “Derechos” y se les invita a compartir sus reflexiones frente a las preguntas ¿Qué son los derechos y cuáles son sus principales características? Luego, se proyecta el video “¿Qué son los derechos humanos?”

CLICK AQUÍ AL VIDEO

El ejercicio finaliza con precisiones sobre la historia de los derechos humanos, sus posibilidades de exigibilidad, las principales declaraciones y documentos que los reconocen y establecen sus principios básicos.

Luego del video se precisa aspectos sobre su historia, la exigibilidad, las principales declaraciones y documentos donde estos se establecen y sus principios básicos.

(*) https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ&t=7s

- Marco jurídico sobre derechos étnico – territoriales

La Ley 70 es uno de los pilares jurídicos fundamentales de la lucha de los grupos étnicos por su autonomía. Debido a que ella es un referente esencial de los procesos de formación de la COCOMACIA y la COJUCOMA, a continuación se reproduce el texto completo de su primer artículo.

LEY 70 DE 1993
agosto 27 Colombia
Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto de 1993.
Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política
EL CONGRESO DE COLOMBIA,
DECRETA:

CAPÍTULO I. OBJETO Y DEFINICIONES
ARTÍCULO 1o. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1o. del artículo transitorio 55 de la Constitución Política, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley.

DECRETO 1745 DE 1995

Así mismo se encuentra el DECRETO 1745 DE 1995 que reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993:

DECRETO 1745 DE 1995

"Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones".

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numera 11 del artículo 189 de la Constitución Política:

Que de conformidad con la Ley 70 de 1993 y en cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, se reconoce a las Comunidades Negras el derecho a la propiedad colectiva de las tierras baldías que han venido ocupando en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, y en otras zonas del país, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 1º de esa ley.

Que uno de los fines esenciales del Estado es facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, como lo disponen el artículo 2º de la Constitución Política, la Ley 21 de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia.

DECRETA:

- CAPITULO I PRINCIPIOS Y AMBITO DE APLICACIÓN
- CAPÍTULO II DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS
- CAPITULO III DE LA COMISION TECNICA
- CAPITULO IV PROCEDIMIENTO DE TITULACION COLECTIVA A COMUNIDADES NEGRAS
- CAPITULO V MANEJO Y ADMINISTRACION DE LAS TIERRAS TITULADAS
- CAPITULO VI PROCEDIMIENTO PARA LA EMISION DEL CONCEPTO PREVIO POR PARTE DE LA COMISION TECNICA, PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ACCESO A LOS RECURSOS GENETICOS.

C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales

Por otro lado, y como referente institucional, la COCOMACIA y COJUCOMA se amparan en el Convenio 169 – de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989) que plantea:

C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)

Artículo 1

1. El presente Convenio se aplica:
(a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;
(b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.
3. La utilización del término pueblos en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.

Artículo 2

1. Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

2. Esta acción deberá incluir medidas:
(a) que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población;
(b) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones;
(c) que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

Ley de juventud

Junto con la Ley 70, la Ley 1622 de 2013 /(estatutaria) tiene particular importancia para la COJUCOMA. Esta recién fue reformada, mediante la Ley 1885 del 1º de marzo de 2018. A continuación se reproduce un aparte de esta norma.

Ley 1885 de
POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DECRETA:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.

Artículo 2°. Adiciónese el numeral 8 al artículo 5 de la Ley 1622 de 2013, el cual quedará así: Artículo 50. Definiciones. Para efectos de la presente ley se entenderá como:

1. Joven. Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y t cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.
2. Juventudes. Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.
3. Juvenil. Proceso subjetivo atravesado por la condición y el estilo de vida articulados a las construcciones sociales. Las realidades y experiencias juveniles son plurales, diversas y heterogéneas, de allí que las y los jóvenes no puedan ser comprendidos como entidades aisladas, individuales y descontextualizadas, sino como una construcción cuya subjetividad está siendo transformada por las dinámicas sociales, económicas y políticas de las sociedades y a cuyas sociedades también aportan.

4. Procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes. Entiéndase como el número plural de personas constituidas en su mayoría por afiliados jóvenes, que desarrollan acciones bajo un objetivo, y nombre común, cuenta con mecanismos para el flujo de la información y comunicación y establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones y cuyo funcionamiento obedece a reglamentos, acuerdos internos o estatutos aprobados por sus integrantes. Estos procesos y prácticas según su naturaleza organizativa se dividen en tres:

1.1. Formalmente constituidas. Aquellas que cuentan con personería jurídica y registro ante autoridad competente.
1.2. No formalmente constituidas. Aquellas que sin tener personería jurídica cuentan con reconocimiento legal que se logra mediante documento privado.
1.3. Informales. Aquellas que se generan de manera espontánea y no se ajustan a un objetivo único o que cuando lo logran desaparecen.

2. Género. Es el conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos construidos socialmente que reconoce la diversidad y diferencias entre hombres y mujeres en pleno goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

3. Espacios de participación de las juventudes. Son todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias. Se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes. 4. Ciudadanía Juvenil. Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado. La exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los deberes estará referido a las tres dimensiones de la ciudadanía: civil, social y pública.

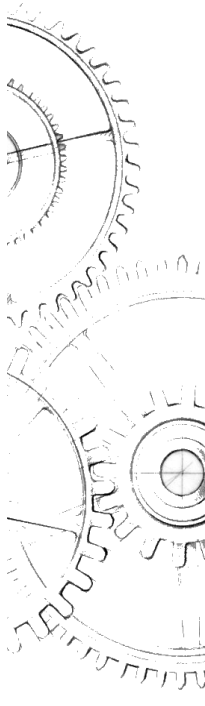

La práctica pedagógica: entre la tradición y la innovación

Una práctica pedagógica es un quehacer situado, es decir, una labor que tiene efectos tanto en el pensamiento como en la acción. En consecuencia, comprende dos dimensiones: la formativa y la política. La primera comprende los procesos de aprendizaje y de construcción de conocimiento que, en este caso, se distinguen por ser colectivos. La dimensión política se refiere a la proyección de dinámicas de liderazgo y participación entre las comunidades y las personas. Pero lo más importante es que siempre nos enfrentamos a lo que podemos denominar un enfoque pedagógico, en tanto que la manera como generamos conocimiento tiene efectos directos en la acción política.

Con respecto al enfoque pedagógico, estamos enfrentados comúnmente ante dos alternativas: la educación tradicional o la innovación educativa. La educación tradicional tiende a estructurar y a mantener modelos desde los cuales se pretende trasmitir un tema o un conocimiento de la misma manera como se ha aprendido. De acuerdo con ello, se parte del hecho de que todos y todas conocemos o aprendemos de la misma manera. La innovación educativa, en cambio, se encamina a replantear los modelos de enseñanza, en el entendido de que nuestras diferencias contextuales, personales y culturales, suponen cambios en las metodologías a utilizar en la acción pedagógica.

Desde la innovación pedagógica, aunque mantengamos ciertos objetivos, nos vemos en la necesidad de cambiar, por ejemplo, una herramienta o un uso de la misma; cambiar una dinámica, un instrumento o un ejercicio de los que están en la planificación que teníamos inicialmente. De tal forma, la innovación supone algún grado de creatividad e imaginación.

¿Qué tanto hemos logrado innovar en las actividades pedagógicas que hemos adelantado desde COJUCOMA? Es lo que debemos pensar a continuación. La innovación no deja de lado la tradición cultural; por el contrario, es la educación formal la que abstrae lo que somos como individuos y como comunidad. En la trayectoria de la educación popular de Colombia y de América Latina nos hemos encontrado con que el diálogo de saberes, anclado a la cultura local y regional, forma parte de la riqueza educativa de los pueblos. Se trata de una especie de fusión entre lo antiguo y lo nuevo, donde se recrean conocimientos étnicos, infantiles y juveniles, entre otros. A continuación desarrollamos esta reflexión, de acuerdo con la lectura colectiva que realizamos sobre nuestras experiencias educativas con la comunidad:

El bingo

El tema de los derechos de los niños y niñas lo desarrollamos en el río Arquía, tomando como referente el día que se firma la convención; otra actividad fue el juego de los bajitos, que consiste en una herramienta utilizada por la COALICO y, además, el teatroforo, en el que los jóvenes plantean cómo viven sus derechos en las comunidades y cómo les gustaría que fueran.

El bingo

Desde el punto de vista de la innovación pedagógica, se nos ocurrió organizar un bingo de los derechos. Había de trasfondo unas tablas con determinados derechos; algunas personas del grupo sacaban al azar las fichitas que los tapaban, y se conversaba sobre el contenido y las posibilidades que nos ofrecen los mismos derechos. El que primero terminara con las fichas, ganaba; y el último derecho se convertía en el centro de la discusión.

El video

El video

En cuanto a la proyección del video, se buscó que no solo fuera para trabajar el tema de los niños y niñas, sino los problemas de todos los miembros de la comunidad. Esta es una forma de promover la integración entre distintas generaciones e intereses, pues normalmente los adultos están por su lado y los niños y niñas por el suyo. Esta experiencia permite que el uso del lenguaje esté en función de un diálogo abierto y que sea asimilado por diferentes participantes.

La agenda interétnica

La agenda interétnica

Hemos trabajado a partir de la agenda interétnica, llamada agenda interetnica regional de paz. Se trata de una herramienta de construcción de paz territorial, en la que planteamos las visiones de los jóvenes; tenemos una específica del Chocó. Pero hacemos unas agendas comunes que, en algún momento, puedan utilizarse en aquellos contextos rodeados del conflicto armado, o en los que mujeres y hombres jóvenes estén en situación de vulnerabilidad. Precisamente, las agendas comunes deben abrirse a jóvenes de la COCOMACIA que no pertenecen al Chocó, y por este motivo la proyección es hacer una agenda interétnica de paz territorial.

Vale la pena recordar que la Agenda Interétnica Regional de Paz se configura a partir de un trabajo de cerca de cuatrocientos jóvenes, representantes de diferentes municipios. Para implementarla se plantearon cuatro ejes: a) socialización de los derechos (los fundamentales, los de mujeres y hombres jóvenes, los del territorio y de los pueblos afro e indígenas); b) análisis del contexto (especialmente lo relativo al conflicto armado, reclutamiento y cultivos); c) realidad territorial y organizativa del Chocó (consulta previa, minería, cultivo de uso ilícito, pesca y demás); d) alternativas y posibilidades (incidencia política, objeción de conciencia, participación y construcción de políticas públicas). Estos temas se desarrollaron entre junio de 2010 y febrero de 2010.

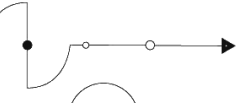

La proyección grupal

La proyección grupal

Hemos abordado el tema de la trayectoria de vida de la COJUCOMA y la construcción de paz. Lo primero que podemos decir es que la organización pasa por un momento de transición, pues a cinco años de haber sido fundada hay renovación de personas, generaciones e ideas. También existe una transición metodológica, ya que la presentación que hicimos inicialmente en el río Arquía sobre nuestra trayectoria fue meramente oratoria, sin elementos de innovación que la hicieran didáctica y motivante. Dado que aquí hablamos de territorio, bien puede pensarse en los rituales de la gente, en su simbología y sus formas de expresión. Se ha discutido si la creación de obras de teatro con la misma gente, con sus conflictos y alternativas de solución, puede ser una estrategia de innovación. El baile, la danza, son también herramientas metodológicas que pueden utilizarse en un momento determinado. En algunos momentos, algunos adultos, niños, niñas y jóvenes han demostrado su talento con la creación y la interpretación de coplas. Aquí también puede haber un camino importante para la innovación pedagógica.

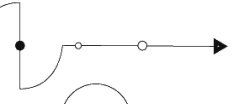

Los Derechos

Los derechos del río

Abordamos, por un lado, los derechos del río en nuestra propuesta formativa; también se han explicado mediante charlas magistrales. Por otro lado, se ha trabajado sobre derechos territoriales; gracias a esa dimensión natural y metafórica que nos ofrece el río, es posible recoger la riqueza imaginativa de las comunidades, sus poemas, décimas y cantos. Es necesario advertir que, para los pobladores y pobladoras de la región, el río condensa sus sentimientos, sus intereses, sus dramas y sus sueños. De ahí que los derechos pasen por las emociones, como también por los pensamientos. Todo ello integra el modo y la calidad de vida.

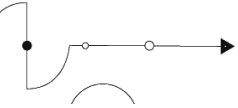

La ley 70

La ley 70

Uno de los temas centrales a nivel educativo tiene que ver con la Ley 70 del 27 de agosto de 1993, dado que tiene una relación directa con la región. Como se sabe, es una ley relativa a la propiedad colectiva, la protección de la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras del país. Los juegos cooperativos aquí han tenido un gran efecto en las prácticas pedagógicas que hemos promovido.

Hemos intentando desarrollar juegos de roles, apoyados por el teatro. Uno de ellos: se construye un escenario donde las personas participantes asumen diferentes papeles o personajes, a partir de una situación concreta que se presenta en un determinado territorio. El ejercicio consiste en que cada personaje defiende sus intereses, evidenciando los conflictos que emergen en un grupo social. Lo importante es leer la escena de lo micro a lo macro, y comprender el fondo de lo que la ley misma contiene. Pensamos que, además, puede utilizarse la emisora, ya que tenemos un espacio como jóvenes allí, para realizar programas innovadores, que le permitan a sus oyentes analizar las problemáticas y los derechos mediante diferentes narrativas.

Sobre la innovación y la capacidad creativa

Con lo que se ha planteado hasta aquí, puede decirse que hemos dado pasos importantes como COJUCOMA en relación con la experiencia educativa que adelantamos con las comunidades, pero que aún requerimos procesos e iniciativas de innovación para enriquecer nuestros procesos pedagógicos. Al mismo tiempo que promovemos nuestra imaginación y creatividad, es fundamental retomar la potencia de la población, su ingenio y sus conocimientos. Por tanto, es fundamental tener en cuenta que una herramienta pedagógica podría limitarse a la trasmisión de conocimiento y que el conocimiento solo llegue como algo informativo; pero la mera información no cambia las formas de pensar ni los comportamientos. De la misma manera, puede lograrse que la gente comprenda los problemas que queremos establecer, pero la comprensión sigue siendo limitada en los procesos de aprendizaje. La gran pregunta es si logramos disponer a las personas y comunidades a la transformación de su entorno y al ejercicio de sus derechos.

Quizá estemos en el momento de elaborar una estrategia pedagógico-comunicativa desde COJUCOMA, con un proyecto a largo plazo de formación y un medio de comunicación, cuya base esté en la construcción colectiva de conocimiento y el diálogo de saberes, esto es, en la capacidad de que las comunidades hagan parte de sus propias experiencias de aprendizaje, haciendo uso de herramientas impresas, narrativas, audiovisuales, y tecnológicas. Una estrategia que promueva el liderazgo y la participación, un genuino ejercicio político-pedagógico.

La percepción del liderazgo juvenil

Dinámica La máquina del tiempo

Como una forma de profundizar en la experiencia organizativa y en la forma como nos hemos sentido a lo largo de un proceso social, político o cultural, tenemos el diseño de una dinámica que hemos dado en llamar La máquina del tiempo. Se trata de acercarnos a un pensamiento complejo, desde una lectura ya no de lo que hemos hecho, sino de lo que hemos experimentado a lo largo de los años. En este caso, es esencial que los participantes comprendan que la formación de los liderazgos se da en un terreno de contradicciones y dilemas, que una vez los analizamos en retrospectiva los valoramos en su verdadera dimensión pedagógica.

La máquina tiene en el centro al joven, pues se trata de fijar la atención en los liderazgos juveniles en un determinado territorio. El primer disco está constituido por ocho posibles emociones (pueden ser más) que nos embargan cuando buscamos participar en un espacio de representación comunitaria. El segundo disco comprende cuatro 4 posibles escenarios que establecen vínculos con nuestros estados de ánimo como jóvenes. Tenemos la posibilidad de jugar, dando vueltas a los discos y relacionar tales emociones con los escenarios.

La actividad se orienta a que las mujeres y hombres de la COJUCOMA interpreten sobre su propio proceso y su relación con la COCOMACIA, a lo largo de estos intensos cinco años. Para el ejercicio es muy importante la sinceridad, la crítica, la autocrítica y la voluntad de buscar alternativas viables para que nuestras formas de estar y de sentir en un espacio político contribuyan al bienestar de las comunidades. A continuación, presentamos el diálogo surgido al interior de la COJUCOMA, cuando las personas que la integran se acercaron a la máquina del tiempo.

Organización, alegría y timidez

La primera relación que armamos fue “organización”, “alegría” y “timidez”, pues las tres tienen mucho que ver con lo que pasa en nuestra vida cotidiana. A pesar de que mujeres y hombres jóvenes estamos felices o alegres de hacer parte de una organización tan importante como la COCAMACIA, y de pertenecer a la COJUCOMA, en ocasiones sentimos timidez de expresar nuestro punto de vista y forma de pensar; es una especie de temor a ser rechazados por la falta de la experiencia que ya tienen los adultos.

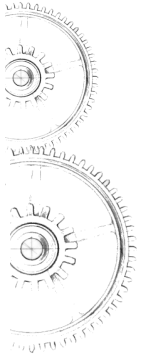

Claro, los jóvenes queremos ejercer el protagonismo de las comunidades, de algún modo queremos poner nuestro sello, hacernos conocer, ser un punto de referencia; pero esto contrasta con la sensación de miedo. Y, entonces, nos preguntamos: “¿Será que si hacemos las cosas de este modo nos van a criticar? Y si elaboramos tal propuesta, ¿nos van a reprochar? ¿Será que podemos demostramos nuestra capacidad?”. Es el miedo a fallarle a la comunidad. Por lo general, al comenzar a participar en el proceso organizativo, siempre existe ese miedo. En cierta forma, tenemos la idea de que el liderazgo consiste en ser ejemplo para la gente que nos rodea, y se supone que lo que estamos haciendo es de gran importancia para los intereses colectivos. Puede que dichas sensaciones sean un poco normales, y sentirlas hace parte de lo que implica avanzar hacia las metas que buscamos; sin embargo, también pueden llevar a ciertos estereotipos, que impiden que nuevos jóvenes se vinculen a la organización.

Ciudad, tristeza y satisfacción

Hemos escogido estas tres palabras, porque marcan el contraste entre lo urbano y lo rural, y también la paradoja que hay entre el sentido que tiene lo organizativo y el desconcierto que ocasionan los conflictos. Hacemos una lectura muy pragmática. De una parte, podemos decir que la COJUCOMA representa a la juventud de las comunidades de los consejos comunitarios de la COCOMACIA, al nivel del Consejo Comunitario Mayor (son las juventudes de la COCOMACIA). De otra parte, todos los municipios deben tener un Comité Juvenil, que es el que hace la política pública para jóvenes. ¿Cómo se integran estos dos espacios?

Quizá, aquí con el mayor respeto y humildad, cumplimos un papel de asesoría, de acuerdo a los temas que se traten. Así que no somos los representantes o los que ejercemos el liderazgo de la política pública juvenil, porque a pesar de que somos jóvenes de COCOMAICA, pertenecemos cada cual a un corregimiento o a un municipio diferente, y dentro del corregimiento tenemos un papel muy importante, en la comunidad, en su propio territorio, ya no somos el referente directo. Esto marca la relación entre lo urbano y lo rural.

Muchas de las personas que integran la COJUCOMA han participado en el diseño de la política pública de Quibdó. Al desplazarnos a los diferentes espacios locales, buscamos apoyar y asesorar en la medida de nuestras capacidades y conocimientos. Lo que sí es cierto, es que el ser joven en el departamento es muy duro, mucho más si se busca llegar a tener participación en las decisiones de la política pública, dado que en gran parte los programas están encaminados a los adultos. Por poner un ejemplo: en la Alcaldía no hay cohesión entre los directivos de la organizaciones y la institucionalidad, es muy difícil reunirnos con jóvenes de la región; muchas veces, lo que se ve es que hay una representación de jóvenes, porque es obligatorio. Esto produce insatisfacción.

Aquí, entonces, vale la pena leer de una forma crítica la relación entre lo institucional y el trabajo comunitario desde los espacios de representación. Esto es algo muy complejo. Las dos instancias organizativas —esto es, las Juntas de Acción Comunal y los Consejos Comunitarios— tienen normalmente tensiones en lo referente al ejercicio mismo del poder. Por su naturaleza, las Juntas de Acción Comunal están muy cerca de las políticas de Estado, mientras que los Consejos tienen mayor vínculo con la población. Debemos tener presente que los Consejos Comunitarios, según la ley vigente, son las autoridades territoriales que lideran procesos como la consulta y la toma de decisiones de las comunidades negras.

Toda esta reflexión lleva a la pregunta por la forma como podemos fortalecer las organizaciones juveniles, dentro de una organización que tiene presencia garantizada en los territorios. En este ámbito, la palabra satisfacción cobra relevancia: ¿Qué oportunidad brinda este hecho? ¿Cómo generar nuevos escenarios de participación? ¿Cómo propiciar el diálogo entre las instancias de representación? Un diálogo abierto, eficaz y cualificado. Aquí la búsqueda de alternativas formativas es crucial, pues para dialogar se requiere conocer; y ahí cobra importancia la estrategia pedagógico-comunicativa de la cual se ha hablado. Se trata también un diálogo entre la reglamentación jurídica nacional y el enfoque diferencial étnico que estamos construyendo en la región. Por tanto, lo educativo se entrelaza con lo que la COCOMACIA y la COJUCOMA hemos denominado la línea de incidencia política. Lo fundamental, aquí, es que la educación nos lleve a producir conciencia frente al liderazgo, para que esto no se quede en un asunto formal y burocrático. Los jóvenes tienen el papel de generar otros estilos de hacer política, inclusive dentro de las mismas instancias de representación regional.

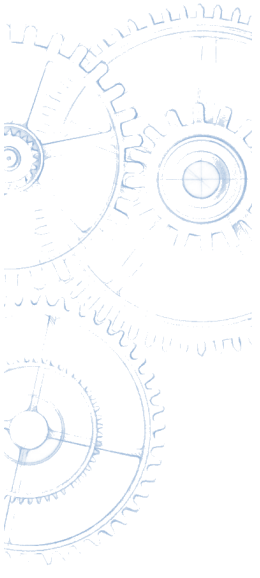

Ruralidad, protagonismo y ausencia

Primero que todo, pertenecemos a una zona rural, lo cual nos llena de regocijo; pero muchas veces no podemos estar en el territorio debido a nuestra corporación juvenil. Pero escogimos la palabra protagonismo, porque a pesar de que parcialmente lo hemos tenido, sentimos que todavía hay decisiones que no responden a las visiones y a la misión de mujeres y hombres jóvenes de hoy. Cuando se quiere ser protagonista e incidir esas realidades, y no hay espacio, esto genera frustraciones. Y hablamos de ausencia, dado que hay zonas del litoral, que hacen parte de la jurisdicción de la COCOMACIA, a las que no hemos podido llegar en estos cinco años, en particular por la persistencia del conflicto armado. En algún momento, nos preguntaron que por qué hasta hace un año entrábamos al Río Arquía; la verdad, era demasiado difícil el acceso a la zona. Aunque, también, mirándolo desde otro lado, ser protagonista y procurar el bien común es una gran satisfacción.

Protagonismo, rabia y alegría

Cuando nos preguntamos por la organización juvenil, nos hallamos ante un conjunto de sentimientos encontrados. Ahí es donde cobra valor el protagonismo como líderes. Si nos vamos por el lado de la rabia, podríamos decir que a ciertos líderes adultos les produce cierto celo político que mujeres y hombres jóvenes tengamos reconocimiento en las comunidades. Esto puede parecer normal en un proceso político, pero no deja de provocar prevenciones. Los encuentros zonales, por ejemplo, han gozado de mucha acogida entre la gente: la llegada de COJUCOMA y las propuestas que lleva a los jóvenes han sido fuentes de grandes expectativas. Esta situación hace que experimentemos satisfacción, y nos indica que ha valido la pena el trabajo. También es satisfactorio ver los resultados de la misma la COCOMACIA, porque podemos ver que muchos líderes nuevos se acercaban en un principio con timidez, y ahora demuestran toda su capacidad expresiva y comunicativa.

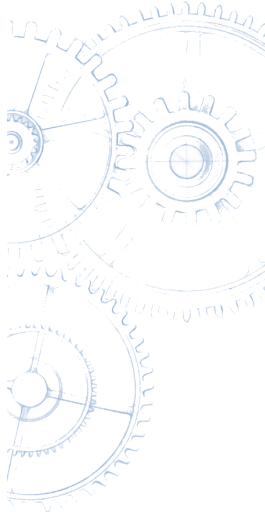

Impertinencia, tristeza y organización

Ahora queremos ver desde un lado contrario la relación de nosotros los jóvenes con lo organizativo; porque una cosa es el protagonismo que lleva a la participación colectiva, y otra es el que avasalla a los otros. Es, entonces, cuando la impertinencia del joven, con sus dotes de liderazgo, no permite reflexionar los problemas de fondo. Aunque sea cierto que los jóvenes somos excluidos de algunos escenarios de participación, también es cierto que hacemos juicios de valor a la tradición organizativa que ha existido durante años en la región. La tristeza aparece con las divisiones dentro de los liderazgos comunitarios.

Así que el protagonismo puede entenderse de una forma propositiva, o problemática. En el primer sentido, lo especial del protagonismo es que tiene la posibilidad de ser persuasivo y alternativo, y puede favorecer un ejercicio de poder colectivo y constructivo.

Euforia, satisfacción, organización

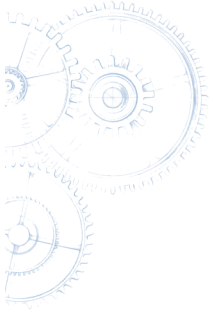

Si vemos bien, la euforia es una característica de la personalidad de los jóvenes, mucho más cuando hacen parte de un proyecto social y comunitario. Hace cinco años, la COCOMACIA no tenía el área juvenil instalada; posteriormente, a la Comisión de Género le parece interesante que haya una organización juvenil.

La COJUCOMA nació más de un trabajo hacia afuera, hacia el desarrollo de los lineamientos de la COCOMACIA y, poco a poc, comenzamos a ver que no había tanta voluntad política para impulsar la propuesta. Que hoy existamos produce gran satisfacción. Lo que pasa es que, al igual que en otro tipo de movimientos sociales, hombres y mujeres jóvenes somos la piedra en el zapato. No podemos negar que somos parte de la organización, pero con un estilo y un proyecto propios. Ya en la práctica, en las asambleas, es donde se nota que mujeres y hombres jóvenes no tenemos un espacio tan abierto para participar, que sea apoyo firme para nuestra labor de incidencia en las comunidades. Lo que sí reconoce la COCOMACIA, hoy, es que la COJUCOMA está empoderada. Un motivo más para sentir euforia por lo hacemos. Y lo que debemos asumir, ya de forma colectiva, es que en estos momentos y para el futuro, es muy importante plantearnos una estrategia de relevo generacional que aporte al empoderamiento de las comunidades.

Es importante plantear que la Cocomacia tiene que ir más allá del acceso al territorio, mirar otros horizontes. No podemos quedarnos solamente con el discurso territorial, ni con el conocimiento de las nueve zonas, las cuatro comunidades y la historia del proceso organizativo. En este sentido, se requiere transformar la forma en que ejercemos el liderazgo, lo que supone cambios de estilo, pero también innovar en las formas de participar y de adoptar decisiones en las estructuras organizativas.

De nuestra parte, los jóvenes no tenemos que asumir simplemente que somos representantes de una organización; la manera cómo se trabaja con las comunidades es la que marca la diferencia. El asunto no es que busquemos y que logremos el protagonismo de los jóvenes, sino una forma más incluyente de participar en la organización, lo cual supone revisar esquemas basados en la centralización del poder. Quizá, el joven ha de ser un puente para el protagonismo colectivo, y esto le exige generar nuevos aprendizajes en materia de cultura política. Es fundamental recoger la valiosa experiencia de líderes y lideresas que han sostenido la lucha por la equidad y los derechos, al tiempo que renovamos los métodos de trabajo. Algo que afecte tanto el pensamiento como la acción.

Cuando vemos la configuración de la Cocomacia, vemos que tenemos allí un lugar en la asamblea; y el compañero o compañera que nos representa, tiene que hacer parte de los dos espacios, es decir, también de la COJUCOMA. Ante esto, la junta directiva tendría que lograr una mayor cohesión entre las diferentes instancias, dado que la realidad es que ahora mismo sentimos que tenemos un papel protagónico hacia afuera, hacia la proyección comunitaria, y muy escaso hacia adentro. No se trata de producir un choque con esa realidad, sino de buscar un equilibrio. La crítica no es para esta organización solamente. Es algo que los movimientos sociales vienen preguntándose, desde un enfoque diferencial e incluyente, para mujeres y hombres jóvenes, para las mujeres adultas, para niños y niñas. Y el horizonte de la pregunta es un nuevo proyecto de democracia.

Se hace necesario, en consecuencia, pensar en la distribución de roles al interior de la misma estructura organizativa, pues, a veces, no parece que los roles estuvieran definidos. Y vale la pena dialogar con la junta directiva a fondo sobre este hecho, con el propósito de lograr indicaciones precisas y alternativas que promuevan nuevos canales de comunicación. Todo lo cual se materializa en las áreas de trabajo. Tal vez, estamos en el momento de adelantar un encuentro, o encuentros, entre las áreas, en el que se expresen los puntos de vista y, además, se ponderen metodologías basadas en la innovación educativa. En muchas ocasiones, por falta de métodos y estrategias se recae en el tradicionalismo y en los estereotipos.

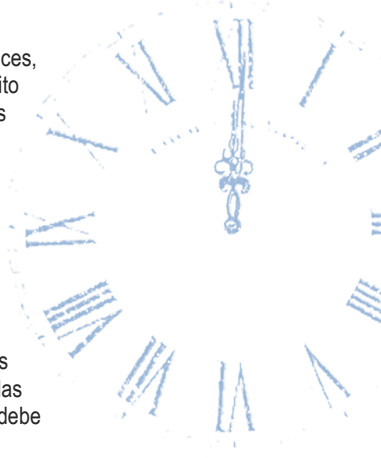

No podemos desconocer lo que ha sido la COCOMACIA para los departamentos del Pacífico, pues ella ha sido nuestra escuela de vida y formación. Aquí hay que analizar integralmente dos asuntos neurálgicos: la incidencia política y la sostenibilidad económica. Esto es una lucha constante. No podemos desconocer el papel de la COCOMACIA a nivel nacional, la forma como enfrentó la crisis alimentaria de las comunidades y el haber sido promotora de la Ley 70. Además, dicen que las ciudades entre más grandes son más conflictivas. La COCOMACIA es el Consejo Comunitario más grande que hay en el país. Sin embargo, no podemos ver a la COJUCOMA y la COCOMACIA como dos organizaciones en una. Aunque haya representación de un joven o una joven, las comisiones deben tener su propio funcionamiento. Todo debemos entenderlo como una construcción permanente, y eso es lo debe marcar la diferencia con otros procesos más anquilosados y estáticos.

Bibliografía

BARTHES Roland (1964). Conferencia pronunciada en septiembre de 1964, en la Fundación Cini de Venecia, en el marco de un coloquio acerca de "El arte y la cultura en la civilización contemporánea". En Piero Nardi, Arte e Cultura nella civilita contemporánea (1966). Florencia: Sansoni.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes – COALICO. Caja de herramientas, Encausando ríos hacia la protección, 2015.

Congreso de la República de Colombia. Ley 70 DE 1993.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1885 de 2018.

FOUCAULT, Michel (1976). Vigilar y castigar. Madrid: Siglo XXI Editores.

VAN GOGH, Vicent (1992). Cartas a Theo. Barcelona: Editorial Labor S. A.

Presidencia de la República de Colombia. DECRETO 1745 DE 1995. "Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993
Organización Internacional del Trabajo – OIT. C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989.

Julieta santo Nogle
18
años

ISBN: 978-958-59906-6-1

En coordinación con:

Pastoral Social Cáritas Colombiana

RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Financiado por:

FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL POSCONFLICTO

Con el apoyo de:

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Organización de base:

CIMCONAGRO

Implementado por:

COALICO

Taller de Vida

Justapaz

DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL DNI
DEFENSE DES ENFANTS INTERNATIONAL DEI
DEFENCE FOR CHILDREN INTERNATIONAL DCI
Sección Colombia

BEMPOSTA NACIÓN DE MUCHACHOS COLOMBIA

CORPORACION VINCULOS

Fundación Creciendo Unidos

JRS
Servicio Jesuita a Refugiados
Colombia